

CAPITULO QUINTO

SECCION 1. DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR

Antes de iniciar la entrevista sobre los temas de esta sección, es necesario identificar correctamente las unidades de investigación. Para esta sección son: la vivienda y el hogar.

Esta sección se dedica a la obtención de información sobre LA VIVIENDA Y EL HOGAR. La sección consta de 36 preguntas principales organizadas en dos partes, la PARTE A que cubre temas sobre las principales características físicas de la vivienda, el número de cuartos y su uso, el acceso, uso y disponibilidad de servicios básicos, la forma de tenencia de la vivienda, etc. La PARTE B, "Equipamiento del hogar", estudia la disponibilidad de bienes durables, su tipo, número y valor al momento de la entrevista.

A) OBJETIVOS

El objetivo principal de este módulo es el de conocer las condiciones habitacionales y de salubridad de los hogares encuestados, el acceso y tipo de servicios básicos que tiene la vivienda y la disponibilidad y valores de los activos durables del hogar.

B) PERIODO DE REFERENCIA

El período de referencia para las variables físicas, el acceso, tipo y disposición de los servicios, en el momento de la entrevista. Para el pago de servicios el período de referencia es el MES PASADO o la última vez que realizó el pago. Para establecer el valor de los bienes, el período de referencia es el día de la entrevista.

C) EL INFORMANTE

El informante será el ama de casa o el jefe del hogar, que son las personas responsables del hogar y que conocen mejor las características a estudiar.

D) DEFINICIONES

<p>Antes de iniciar el diligenciamiento de esta sección revise los conceptos y definiciones de vivienda y hogar que constan en la parte E del capítulo IV.</p>

E) DILIGENCIAMIENTO

Ubique la vivienda seleccionada e inicie la investigación en esta vivienda, cualquiera sea el número de hogares que la ocupan. En caso de que en la vivienda seleccionada no habite el mismo hogar que consta en el listado de actualización, de igual forma realice la investigación, porque lo que interesa es la vivienda seleccionada, cualquiera sea el o los hogares que la ocupan.

Tenga en cuenta que la pregunta 2 se diligencia por observación. Formule las demás preguntas de acuerdo a las instrucciones contenidas en este manual.

PARTE A. DATOS DE VIVIENDA Y HOGAR

P1. NUMERO DE HOGARES. Para iniciar el diligenciamiento de esta sección, es necesario identificar y registrar el número de hogares en la vivienda, para este fin, **proceda de acuerdo a las instrucciones contenidas en el recuadro siguiente**, que le ayudará a identificar su número.

Si existe un sólo hogar en la vivienda, anote 1 en la casilla y proceda a diligenciar las preguntas de esta sección. Si hay más de un hogar, anote su número e inicie la entrevista en el primer hogar que encontró. Una vez que termine con ese hogar, continúe con el siguiente hasta cubrir todos los hogares existentes en la vivienda seleccionada. Tenga presente que las P2., P3. y P4. tendrán la misma respuesta en todos los cuestionarios diligenciados.

Utilice un formulario para cada hogar
--

En caso de que en la vivienda seleccionada haya más de un hogar, registre esta situación en la carátula de cada uno de los formularios. En el numeral 10 registre el total de hogares y en el numeral 11 el número de orden del hogar entrevistado.

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LOS HOGARES

Antes de proceder al diligenciamiento de este módulo, tenga presente el concepto de Hogar:

"HOGAR es la unidad social conformada por una persona o grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la comida". Es decir, Hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla).

Señor(a) Entrevistador(a) para el registro de los Hogares proceda de la siguiente forma:

A.- Señor(a) necesito contabilizar el número de Hogares que existen en esta vivienda, por favor:

A1. En esta vivienda habitan personas o grupos de personas que preparen sus alimentos en forma separada ?

-Si.....[] 1

-No.....[] 2 (--->A3)

A2. Estas personas o grupos de personas, comen y duermen permanentemente en esta vivienda ?

-Si.....[] 1 (--->A3)

-No.....[] 2 (Consulte con el supervisor)

A3. Cuántas personas o grupos de personas que preparan sus alimentos en forma separada, hay en esta vivienda?

Número / ___/

B.- Registre las respuestas de la forma siguiente:

B1. El número de hogares que le informen anote en la P1.

B2. Si le informan que hay más de un hogar, utilice un formulario distinto para cada uno, empezando con el que esta entrevistando ese momento y en cada uno registre el número de hogares existentes.

B3. Enumere a los hogares en forma secuencial, el número uno será el que está en ese momento y registre este número en la carátula de cada uno de los formularios. En el numeral 10, registre el total de hogares y en el numeral 11 el número de orden del hogar entrevistado.

P2. a P4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

P2. TIPO DE VIVIENDA. Esta pregunta es de observación. Señor encuestador, identifique a qué tipo de vivienda corresponde la que está visitando en ese momento, marque con una "X" en esa casilla.

Para tal fin, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Casa, villa o mediagua: Es toda construcción permanente hecha con materiales resistentes, tales como: hormigón, piedra, ladrillo, adobe, caña o madera. Por lo general tiene tumbado, abastecimiento de agua y servicio higiénico.

Departamento: Es un conjunto independiente de cuartos que forman parte de una edificación. Se caracteriza por tener abastecimiento de agua y servicio higiénico.

Cuarto en casa de inquilinato: Comprende uno o varios cuartos pertenecientes a una casa, con entrada común y directa desde un pasillo, patio, corredor o calle y que por lo general no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico, siendo estos servicios de uso común para varias viviendas.

Rancho, choza o covacha: Rancho es una construcción rústica, cubierta con palma, paja o cualquier otro material similar, con paredes de caña o bahareque y con piso de caña, madera o tierra. En esta categoría no entran los "ranchos" de las quintas ni fincas que generalmente tienen personas de ingresos altos.

Choza es la construcción con paredes de adobe, tapia o paja con piso de tierra y techo de paja.

Covacha es aquella construcción en la que se utiliza materiales rústicos tales como: ramas, cartones, restos de asbesto, latas, plásticos, etc., con piso de madera o tierra.

Otra: Son viviendas improvisadas o lugares no construidos para vivienda, como garages, bodegas, furgones, carpas, casetas, cuevas y otros.

P3. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES. Interesa conocer cuáles son los materiales predominantes utilizados (en mayor proporción) en las paredes exteriores de la vivienda.

Lea la pregunta y cada una de las categorías de respuesta en forma pausada, señale con una "X" el casillero correspondiente al material utilizado. Si le informan que se ha utilizado más de un material, pregunte cuál es el predominante y marque la alternativa correspondiente. Si la respuesta no cabe en ninguna de las alternativas descritas, marque la alternativa 6 (Otro, Cuál?), y escriba en el espacio en blanco, el nombre del material utilizado.

P4. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO. Señor encuestador, observe las mismas instrucciones y procedimientos aplicados para la pregunta 3.

P5. a P9. CUARTOS DEL HOGAR. Se refieren a los cuartos que dispone el hogar y a los que tiene acceso el hogar. Si en la vivienda hay un solo hogar, estas preguntas se refieren a todos los cuartos que existen en la vivienda. Si hay más de un hogar en la vivienda, las preguntas se refieren solo a los que tiene acceso el hogar seleccionado.

P5. NUMERO TOTAL DE CUARTOS. Para diligenciar correctamente esta pregunta tenga presente la siguiente definición:

Cuarto (pieza): Es el espacio de la vivienda separada por paredes fijas (permanentes) de cualquier material y que puede estar destinada a cualquier uso en el hogar como: dormitorio, sala, comedor, estudio, se excluyen de esta definición los cuartos destinados para talleres o negocios, los pasillos o corredores que intercomunican los diferentes cuartos y los garages.

Formule la pregunta, e indique que se debe excluir el cuarto de baño, el cuarto de la cocina, los corredores o pasillos, garages y otros cuartos destinados a fines distintos a los de habitación como los destinados a talleres o negocios.

Excepción: En caso de que existan en el hogar cuartos en los que se comparte negocios con el comedor, cocina, dormitorio, inclúvalos en el número total de cuartos de que dispone el hogar.

En el caso de que existan divisiones de tela, biombos, cartones, plásticos u otros materiales no permanentes haga de cuenta un sólo cuarto.

Si el hogar dispone de un solo espacio donde duermen, comen y cocinan los miembros del hogar registre 1, así tengan separaciones de telas u otro material no permanente.

Uso exclusivo. Una vez registrado el número total de cuartos en el primer casillero pregunte cuántos de estos cuartos son utilizados por el hogar en forma exclusiva (usados ÚNICAMENTE POR LOS MIEMBROS DEL HOGAR) y cuántos cuartos son compartidos con otros hogares o negocios, (usados por MIEMBROS DE VARIOS HOGARES, residentes en la misma vivienda o en el mismo edificio).

Registre esta información en los dos casilleros restantes, teniendo en cuenta que la suma de estos debe ser igual al número registrado en el casillero del total, por ningún concepto pueden estar los casilleros en blanco.

P6. CUARTOS EXCLUSIVOS PARA DORMIR. Tenga en cuenta las mismas instrucciones anteriores en cuanto a la definición de cuarto y registre el número total de cuartos que se destinan con exclusividad (sólo) para dormir. Si un cuarto es utilizado para dormir y alguna otra actividad no lo contabilice.

Si el hogar dispone de un solo espacio donde duermen, comen y cocinan los miembros del hogar, registre en esta pregunta 00, porque no tienen ni un cuarto solamente para dormir.

P7. CUARTOS DE BAÑO. Se considera como "baño" el sitio donde está ubicado el servicio higiénico, en este mismo sitio pueden estar o no la ducha y/o el lavamanos, (baños completos o medios baños). Para su cuantificación tenga en cuenta las mismas instrucciones dadas anteriormente en lo que se refiere a la definición de cuarto y registre en la primera casilla el total de baños que dispone el hogar. Si el hogar no cuenta con este servicio, anote 00 en la primera casilla y 00 en los casilleros destinados a registrar el número de baños utilizados en forma exclusiva y compartida.

Los casos de baños compartidos se van a encontrar cuando en una vivienda hay más de un hogar, por ejemplo los cuartos en casa de inquilinato. No es compartido si lo usan las visitas o lo prestan al señor del negocio de la vivienda de al lado.

Pregunte por el número de cuartos de baño de uso exclusivo y por los que tiene en forma compartida (igual criterio que en pregunta 5), anote el número en las casillas correspondientes, la suma de estos dos debe ser igual al número que aparece en la primera casilla.

P8. SITIO DE LA COCINA. Se refiere al sitio donde cocinan sus alimentos los miembros del hogar, lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta, tenga en cuenta la definición de "cuarto". Anote "X" en el casillero correspondiente a la categoría que contenga la respuesta dada.

<p>En caso de que informan que no cocinan en la vivienda, marque la casilla correspondiente y pase a P 10.</p>
--

P9. COCINA. Se refiere al aparato en el que cocinan sus alimentos los miembros del hogar, lea la pregunta y las dos alternativas de respuesta; marque con una "X" en el casillero correspondiente a "uso exclusivo del hogar", si solamente cocinan en ella los miembros de ese hogar; en caso contrario, anote "X" en la categoría "forma compartida", cuando en esa cocina preparan alimentos otros hogares.

P10. a P31. LOS SERVICIOS DEL HOGAR. Las preguntas 10 a 31 se refieren a la disponibilidad de servicios, fuente, tipo, uso, costo, ubicación y distancia. Para el correcto diligenciamiento de estas preguntas, tenga en cuenta la naturaleza de las mismas, en su gran mayoría se lee el texto y las alternativas de respuesta, solo en los casos de disponibilidad y valor de los servicios solo se lee el texto de la pregunta.

P10. SERVICIO DE AGUA. Esta pregunta se refiere a la fuentes de donde el hogar obtiene el agua. Lea la pregunta y las alternativas de respuesta, marque con una "X" la casilla correspondiente a la respuesta obtenida. Tenga presente las siguientes definiciones operacionales:

Red pública: Cuando existe en la comunidad algún sistema de captación, y conducción del agua hacia las viviendas, dirigido o administrado por una empresa pública. Generalmente se lo realiza por tubería. Ejemplo, La Empresa de Agua Potable, que existen en todas las cabeceras cantonales o las Juntas de Agua Potable que funcionan en las cabeceras parroquiales.

Otra fuente por tubería: Cuando existe algún sistema de captación y conducción del agua hacia la vivienda, que pertenece a una empresa privada, a un grupo de hogares o a un hogar.

Agua lluvia. Cuando el hogar recolecta en la vivienda el agua lluvia.

Pila o llave pública: Cuando el agua se obtiene de surtidores comunitarios ubicados fuera de la vivienda en algún sitio del barrio, localidad o comunidad.

Pozo: Cuando el agua es extraída de una fuente subterránea mediante bomba o manualmente.

Carro repartidor y red pública: Cuando el hogar cuenta con red pública (infraestructura), pero no existe abastecimiento permanente y suficiente de agua, por lo que tienen que acudir a la provisión del líquido mediante carros repartidores (tanqueros). Este caso es muy común en ciudades como Guayaquil y de la Costa en general.

Río, vertiente o similares: Cuando el agua se obtiene directamente de alguna de estas fuentes ya sea en forma manual o mecánica, pero no se lleva por tubería.

Carro repartidor: Cuando el agua se obtiene de carros que la distribuyen directamente en las viviendas o en sitios cercanos, puede ser público o privado.

Otra forma: Cuando el agua se obtiene de fuentes distintas a las ya mencionadas. Marque la casilla 9 y anote el nombre que le informen en el espacio correspondiente.

P11. UBICACION. Lea la pregunta y todas las alternativas en el orden indicado y registre la información obtenida marcando con una "X" la casilla correspondiente; considere las siguientes instrucciones para diligenciar la pregunta:

- Marque "X" en la categoría 1 "dentro de la vivienda" si la tubería se encuentra dentro de la edificación y sus miembros pueden abastecerse en forma directa y pase a P14.

- Marque "X" en la categoría 2 si para abastecerse de agua tienen que salir de la vivienda a llaves ubicadas en los patios o terrenos pertenecientes a la vivienda.

- Marque "X" en la categoría 3 cuando para abastecerse del agua tienen que desplazarse fuera del área que ocupa la vivienda o lote, a lugares distintos como pozos, llaves comunales, etc. Tenga presente los flujos.

P12. y P13. DISTANCIA. Cuando el suministro de agua no queda dentro de la vivienda, es importante conocer la distancia al suministro del agua: si está cerca o distante de su

vivienda. Lea la pregunta y las categorías de respuesta que constan en el cuestionario y marque en la casilla correspondiente a la respuesta dada. Recuerde que se trata de la percepción subjetiva que tiene el informante.

En adición interesa conocer el tiempo en horas y/o minutos que se demoran en ir al sitio donde obtienen el agua.

Si el tiempo le dan solo en horas, escriba el número en la casilla correspondiente, y en la de minutos anote 00; si le informan solo minutos, anote el número en la casilla de minutos y en la de horas anote 00.

P14. Y P15. COSTO DEL SERVICIO. Aplique las instrucciones que constan en el recuadro siguiente:

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DEL COSTO DE AGUA, ENERGIA ELECTRICA Y TELEFONO.

Interesa conocer el costo que significa para el hogar los servicios de agua, energía eléctrica y teléfono.

Si en las P14., P21. y P25. responden que sí pagan por el servicio, pregunte el valor que pagó el mes anterior al de la encuesta (solicite el recibo de pago correspondiente) y registre el monto pagado.

Si le informan en estas mismas preguntas que el costo del servicio está incluido en el valor del arriendo marque el código 2; si le informan que no pagan por el servicio anote el código 3, siga los flujos correspondientes y anote en observaciones el motivo del no pago. Ejemplo: regalada, por servicios, de contrabando, etc.

Note que en las P15., P22. y P26., se incluyen los pagos realizados en períodos diferentes al mes pasado, por tanto aquí anotará el valor que pagó la última vez.

En el caso de que el pago del mes pasado o la última vez que pagó corresponda a todo un año, o a la mitad del año u otro período diferente del mes, los valores deben transformarse a mensual, esto ocurre especialmente en el área rural. Solicite los recibos o planillas para que pueda verificar los valores.

En caso de que en una vivienda exista varios hogares, o de que en una edificación hayan varias viviendas y se pague una sola cuenta, solicite información sobre la parte que le corresponde pagar al hogar investigado y registre ese valor.

En caso de que el hogar haya realizado pagos por instalaciones, acometidas, compra de medidor, equipo, impuestos de mora, etc., registre únicamente el costo del servicio en la pregunta correspondiente y el valor restante se registrará en la sección 8 de gastos.

Si le informan que el abastecimiento es de carro repartidor y red pública (categoría 6 en P10.), se registrará el valor total, es decir, sumado el pago por los dos servicios de abastecimiento de agua.

Ejemplo: En Guayaquil es muy frecuente encontrar hogares que tienen una cisterna que se llena con el agua que llega por la Red Pública, y cuando se producen cortes de este suministro, la llenan mediante la compra de tanqueros (Carro repartidor). Si el hogar paga 4.000 sucres mensuales a la empresa de agua potable y 30.000 sucres por un tanquero de agua pedido al mes, el registro correcto será:

10. De dónde obtiene el agua este Hogar:	
-Red pública ?.....	[] 1
-Red pública y carro repartidor? (X)	[X] 2
-Otra fuente por tubería ?...	[] 3
-Pila o llave pública ?.....	[] 4
-Carro repartidor ?.....	[] 5
-Pozo ?.....	[] 6
-Río, vertiente, o similares ?	[] 7
-Agua lluvia ?.....	[] 8
-Otro, cuál ?	[] 9

15. Cuánto pagó el mes pasado, o la última vez por el agua que consumen ?
Valor \$ / / <u>30.000</u> /

P16. TRATAMIENTO. Interesa conocer si las personas del hogar someten a algún sistema de purificación el agua destinada para beber o si le adicionan algún producto para el efecto.

Lea la pregunta y una a una las opciones de respuesta, marque con una "X" la que corresponde a la información obtenida. En caso de que informen otro tipo de tratamiento, marque en la categoría 5 y describa el tratamiento. Tenga en consideración lo siguiente:

<p>Ninguno/tal como la obtiene: Es decir que el agua se consume tal como llega al hogar.</p> <p>La Hierve: Cuando el agua ha sido sometida al fuego y ha estado en ebullición.</p> <p>Le hecha cloro: Cuando en el agua se ha añadido cloro para su purificación.</p> <p>Otro: Cuando el agua ha sido sometida a otros tratamientos (Químicos o Físicos) distintos a los señalados anteriormente, especifique cuál es el tratamiento.</p>

P17. SERVICIO HIGIENICO. Interesa conocer la forma de eliminación de las excretas de la vivienda, independiente de si el sistema es de uso exclusivo o compartido con otros hogares. Lea la pregunta y todas y cada una de las categorías de respuesta, marque la casilla correspondiente a la información proporcionada. Tenga presente las siguientes definiciones:

Excusado (taza) y alcantarillado: Si existe una taza y un sistema abastecimiento de agua que permite la eliminación de excrementos, mediante arrastre por un sumidero subterráneo público.

Excusado (taza) y pozo séptico: Cuando existe una taza y un sistema de eliminación de excrementos que los arrastra a un depósito llamado pozo séptico.

Excusado (taza) y pozo ciego: Cuando los excrementos se eliminan por gravedad en una excavación.

Letrina: Caseta con una excavación en el suelo, no tiene taza.

No tiene: Cuando no cuentan con ningún tipo de servicio higiénico y los miembros del hogar realizan sus necesidades en el campo o lotes baldíos cercanos a la vivienda.

Observe el flujo para el caso de la alternativa 5 (Pase a P.20).

P18. UBICACION DEL SERVICIO. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, marque con una "X" en la casilla correspondiente a la respuesta obtenida.

Para diligenciar esta pregunta, considere las mismas instrucciones dadas en la P11 de esta sección.

P19. USO DEL SERVICIO. Tenga presente las mismas instrucciones dadas en la pregunta 5, de esta sección, en lo que se refiere a exclusividad.

P20. ALUMBRADO DE LA VIVIENDA. Se refiere al sistema de alumbrado que utilizan dentro de la vivienda. Lea la pregunta y cada una de las alternativas en forma pausada, marque el código correspondiente al alumbrado predominante, marque una sola respuesta. Observe los flujos para cada una de las categorías de respuesta. Tenga presente las siguientes definiciones:

Empresa eléctrica pública.- Comprende al INECEL y las empresas eléctricas regionales, empresas mixtas y sociedades privadas (EMELEC, ELECTROQUITO, ELECTROQUIL, etc.), que proveen el suministro eléctrico a los Hogares de una comunidad.

Planta eléctrica privada.- Son los motores o plantas generadoras (hidráulicas, a gasolina o diesel), que producen energía eléctrica para uno o un número muy limitado de hogares, generalmente vecinos, pero que son de propiedad privada de hogares.

Vela, candil o gas.- Son las alternativas de iluminación con la que cuentan los hogares que no disponen de energía eléctrica.

P21. y P22. COSTO DEL SERVICIO. Siga las mismas instrucciones dadas en el recuadro que consta en las P14. y P15..

P23. COSTO DE SERVICIOS ALTERNATIVOS. Pregunte y registre el valor pagado el mes pasado por concepto de velas, pilas o combustibles utilizados para el alumbrado del hogar. Incluya lo pagado por velas, gasolina, diesel, gas o cualquier otro combustible destinado a la iluminación.

P24. SERVICIO TELEFONICO. Lea textualmente la pregunta y de acuerdo a la respuesta obtenida marque con una "X" la casilla correspondiente.

Se entiende por tenencia de servicio telefónico, el acceso al servicio, independientemente de la propiedad de la línea o del aparato.

P25. y P26. COSTO DEL SERVICIO. Siga las mismas instrucciones dadas en el recuadro que consta en las P14. y P15..

P27. y P28. SERVICIO DE DUCHA. Lea textualmente la P27. y de acuerdo a la respuesta dada marque la casilla correspondiente; tenga en cuenta que si marco "X" en "1" debe existir información en la P28.. Para el efecto, siga las mismas instrucciones y consideraciones dadas para la P5. de esta sección (uso exclusivo).

P29. ELIMINACION DE BASURAS. Se trata de conocer la manera como el hogar elimina las basuras. Si cuenta con un servicio público de recolección o por el contrario tiene que buscar mecanismos alternativos de eliminación. Marque con una "X" en la casilla "1" si en el hogar le informan que pagan a una empresa privada o a una persona para que la recojan, quemen o boten; marque "X" en el casillero "2" si de la eliminación de basuras se encarga la Empresa Municipal de Aseo. Marque la casilla "3" cuando la basura es botada a la calle o en alguna quebrada o terreno baldío. Marque la casilla "4" cuando la basura es incinerada (quemada) o enterrada. Marque la casilla "5" cuando declaren un tipo de eliminación de basura que no esta incluido en las categorías anteriores, pregunte y anote cual es la forma de eliminación. Incluya en esta categoría la eliminación de la basura vía la producción de abonos orgánicos (guanera) y/o la venta de desechos sólidos (botellas, papel, cajas, cartones, etc.).

P30. y P31. COMBUSTIBLE PARA COCINA. La pregunta 30 se refiere al principal combustible utilizado por el hogar para cocinar, si en el hogar se usa más de un combustible, marque el que en mayor cantidad se utiliza. Si marcaron las alternativas 4 o 6 pase a la P32., caso contrario diligencie la P31..

En la P31. anote el valor en sucres del último pago mensual por el combustible comprado. Si la información le dan en unidades físicas como galones, tanques, atados, pregunte el precio en el que compraron y cuántos compraron en el mes, realice la multiplicación y registre el valor total. Si no se paga (por ejemplo en el caso de que se use leña no comprada) anote 00.

P32. a P35. FORMAS DE TENENCIA Y COSTO DE LA VIVIENDA

P32. TENENCIA DE LA VIVIENDA. Se trata de conocer las distintas formas de tenencia de la vivienda, formule la pregunta y lea una a una las alternativas de respuesta señaladas, tenga presente los flujos y las siguientes definiciones:

Tenencia de la vivienda: Es la forma de dominio o capacidad de usufructo que tiene una persona o un hogar sobre la vivienda.

En arriendo: Es el inmueble por el cual se paga un canon o alquiler para tener derecho a ocuparlo.

Propia de algún miembro del hogar y la está pagando: Cuando el inmueble que habita el hogar pertenece a alguno de sus miembros aunque no haya sido pagada en su totalidad, incluye en este caso la vivienda que está hipotecada por concepto de crédito utilizado para su adquisición.

Propia de algún miembro del hogar totalmente pagada: Cuando el inmueble que usa el hogar pertenece a alguno de sus miembros y que ha sido pagada totalmente o ha sido heredada.

Cedida: Si el inmueble es entregado por una persona, un familiar o una institución para ser habitado por un hogar, sin costo alguno.

Recibida por servicios: Si el inmueble ocupado lo recibieron como parte de pago o como parte de las condiciones de trabajo de algún miembro del hogar.

Otra forma de tenencia: Se registra esta categoría, cuando la vivienda es ocupada bajo una forma distinta a las anteriormente mencionadas, ejemplo: anticresis, si el inmueble es entregado a los miembros del hogar a cambio de una cantidad de dinero que les será devuelto al término del contrato; anticresis y arriendo cuando además se paga un valor adicional por renta; y otras formas de tenencia como las invasiones, posesión, etc.

P33. COSTO DE LA VIVIENDA. Para diligenciar esta pregunta se debió haber registrado cualquiera de las alternativas 2 a 6 de la pregunta anterior. Estas categorías de tenencia de la vivienda, no contemplan el pago de alquiler, por tanto se debe realizar una estimación (imputación) del valor que tendrían que pagar si estuvieran arrendando la vivienda que están ocupando al momento de la encuesta. Anote el valor estimado y pase a P.35.

P34. ARRIENDO. Registre el valor correspondiente al canon de arrendamiento que pagó el hogar durante el último mes por ocupar la vivienda. Si el período de pago es diferente al mes, realice la conversión para tener pagos mensuales.

P35. TIEMPO. Registre el número de años seguidos que los miembros del hogar habitan

esa vivienda, si llevan menos de un año anote 00.

PARTE B. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

P36. EQUIPAMIENTO Y VALORACION DE LOS BIENES. Lea esta pregunta para cada uno de los bienes registrados en la columna 1, cuando obtenga una respuesta afirmativa anote el código "1" en el área correspondiente (columna 2) y continúe con las preguntas de las columnas 3, 4 y 5. En caso de indicar que el hogar no posee el bien anote el código "2" y pase al siguiente bien, (SB).

En la columna 3 pregunte por el número de bienes de ese tipo que tienen en el hogar y registre la información en el espacio correspondiente. Lea la pregunta de la columna 4 para obtener y registrar el número de años cumplidos que tiene en el hogar el bien. Si tienen más de un bien refiera la pregunta al más nuevo. Si el bien tiene un tiempo menor de 1 año, anote 00.

En la columna 5, lea la pregunta y registre el valor que el informante estime que tendría el bien en similares condiciones y características en la fecha de la encuesta (valor presente), sin importar si los bienes fueron comprados o recibidos como regalo o por parte de algún trabajo, es decir supone la propiedad y el acceso en usufructo a los bienes.

Interesa valorar los activos del hogar en el ESTADO en que se encuentran en el momento de la encuesta (usados, dañados, inservibles, etc.).

Dada la dificultad que los informantes tienen para valorar los bienes, es necesario que usted haga uso de toda su destreza para vencer la resistencia de los informantes, recuerde que usted es el facilitador del proceso de producción y flujo de información. Las actitudes pasivas y facilistas deben ser superadas. Para diligenciar esta pregunta se recomiendan las siguientes técnicas:

- Primero que todo, tenga en cuenta que se trata del equipamiento del hogar independientemente de que pertenezca a la persona que informa o cualquier otra persona del hogar.
- Haga un sondeo. Si la persona no entiende la pregunta tal y como esta en el texto del formulario, proceda así:
 1. Formule la P5. en términos de venta así: "Si fuera a vender hoy en día este...., en el mismo estado, en cuanto lo vendería ?".
 2. Si no es comprendida la pregunta, pregunte en cuánto lo vendería en caso de necesidad.
 3. Si la persona no sabe o no quiere informar, anote NS o NI, y escriba la razón en observaciones.

Tenga en cuenta que se admite el valor cero (00), si ésta es la información del entrevistado.

Si el acceso a los bienes es en arriendo, no diligencie la P5. para los bienes en esta situación. Si los bienes se comparten con otros hogares y estamos entrevistando al hogar no propietario, sino usufructuario, no se realiza la P5. Ej: Refrigerador, línea telefónica (extensión), etc. Las anteriores situaciones se deben registrar en observaciones.

En esta pregunta no se incluyen los aparatos de radio. Si los radios están incorporados en grabadoras, equipos de sonido, relojes, etc. se incluyen en el correspondiente aparato.

Si la vivienda que habita el hogar es arrendada con muebles y electrodomesticos, formule la pregunta 36 y si la respuesta es afirmativa (Si...1), anote el código "1" en la columna 2 y diligencie la pregunta de la columna 3. En la pregunta de la columna 4, registre el código correspondiente a No Sabe (NS) y no aplique la P5.. Anote esta novedad en la columna de observaciones.

Así mismo, si en el hogar le informan que son dueños de la línea telefónica pero la vivienda es arrendada o en anticresis, anote que si tienen y siga con las preguntas 3, 4 y 5, pero verifique que sea de propiedad de los miembros del hogar (pueden venderla, cederla o trasladarla cuando se cambian de vivienda) y no la que está incluida en el arriendo de la vivienda.

Las observaciones respecto a cualquiera de los bienes anótela en la columna 6.

Ejemplo: Si en un Hogar nos informan que tienen:

-Un refrigerador comprado hace 2 años y medio cuyo valor al momento de la encuesta lo estiman en 700.000 sucres;

-Una máquina de coser comprada esta semana y que les costo 500.000 sucres;

-Dos cocinetas: la una adquirida hace 3 años y la otra que se la regalaron hace 6 meses y cuyo valor actual se lo estima en 50.000 sucres la primera y 80.000 sucres la nueva;

-Y una cocina que se la dieron al igual que los muebles de sala y comedor en arriendo junto con la vivienda, el registro sería así:

PARTE B. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR						
36. Tienen en este Hogar: ... tipo de Bien						
Código	TIPO DE BIEN	SI.....1 NO.....2(----NS)	Cuántos tienen?	¿Qué tiempo tiene el TIPO DE BIEN? Si hay más de 1 regístrase el más nuevo (MENOS DE 1 AÑO=0)	Si fueran a comprar hoy en día un ...TIPO DE BIEN: en el mismo estado, en cuánto lo compra- ría?	OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6
01	Refrigerador ?	1	1	2	S/ 700.000	
02	Máquina de coser?	1	1	0	S/ 500.000	
03	Cocineta?	1	2	0	S/ 130.000	
04	Cocina ?	1	1	N.S.	S/	ARRIENDO

Al final de esta pregunta existen 2 líneas destinadas para registrar los bienes que no están listados, escriba el nombre del bien y proceda a llenar el resto de información conforme a las instrucciones dadas anteriormente.

CAPITULO SEXTO

SECCION 2. REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Esta sección está diseñada para registrar a todas las personas que forman parte del hogar, es decir, que viven habitualmente en la misma vivienda y comen de la misma olla, incluidos los menores de edad, recién nacidos, los ancianos, los enfermos, los ausentes temporales, el servicio doméstico con sus familiares y los pensionistas.

El registro de todos los miembros del hogar sirve de base para realizar una encuesta ordenada y para seleccionar a los informantes de acuerdo con las características de sexo y edad establecidas en la investigación. La información sobre las características demográficas básicas de cada miembro del hogar, se utilizará posteriormente para clasificar a la población en diferentes grupos poblacionales y núcleos familiares; desarrollar análisis de género e implementar tipologías de hogar, tomando en cuenta los núcleos familiares existentes.

Esta sección consta de doce preguntas: cinco se refieren a las características demográficas básicas de las personas (nombre, sexo, edad, parentesco y estado civil) y, siete que investigan tanto los diferentes núcleos familiares (padres e hijos) que existen al interior del hogar como las características educacionales y ocupacionales de los padres de los miembros del hogar (si no forman parte del mismo).

A) OBJETIVOS

El objetivo principal de esta sección es identificar y registrar el nombre y apellido de todas las personas que forman parte del hogar encuestado e identificarlas con un número o código (que se encuentra al principio y al final de cada hoja), el que se utilizará para diligenciar el resto del formulario.

Se determinará para cada persona: su sexo, su edad, el parentesco de cada uno de los miembros con el Jefe del hogar, el estado civil y la existencia de núcleos familiares al interior del hogar.

Adicionalmente se especificará el nivel de estudios alcanzado y la ocupación principal de los padres y madres de cada uno de los miembros del hogar, si estos no forman parte del hogar investigado.

B) PERIODO DE REFERENCIA

El período de referencia es el momento en que se realiza la entrevista: edad actual, estado civil actual, etc.

C) EL INFORMANTE

Los informantes de esta sección serán: Para las preguntas P1. a P4. la persona que conozca mejor la edad y parentesco de todos los miembros del hogar, generalmente esta persona es el Ama de Casa o el Jefe del Hogar. Para las preguntas P5. a P12. los informantes serán cada una de las personas del hogar mayores de 10 años.

D) DEFINICIONES

Hogar: Es la unidad social conformada por una persona o un grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la comida. Es decir, que hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla).

Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman habitualmente en la misma vivienda. En una vivienda pueden encontrarse varios hogares si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. También pueden estar constituidos por personas no parientes, por ejemplo, cuatro amigas que se asocian para compartir los alimentos y el techo.

Jefe del Hogar: Es la persona que siendo residente habitual es reconocido como jefe por los demás miembros del hogar; ya sea por una mayor responsabilidad en las decisiones, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones culturales.

Residente Habitual: Es toda persona que come y duerme permanentemente en la misma vivienda en la que habita el hogar. Esta persona puede encontrarse temporalmente ausente del hogar en el momento de la encuesta por motivos de trabajo, salud, estudio o vacaciones.

Miembros del Hogar: Son miembros del hogar las personas que cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1 MIEMBROS DEL HOGAR

MIEMBROS	NO MIEMBROS
<p>1 - Los residentes habituales presentes al momento de la entrevista.</p>	<p>1 - Las personas que están ausentes del hogar por un período mayor a seis meses, durante el último año o tengan otro lugar de residencia.</p>
<p>2 - Los residentes habituales temporalmente ausentes al momento de la entrevista por motivos de salud, educación, trabajo o vacaciones, siempre que su ausencia sea por un período menor a seis meses.</p>	<p>Se incluyen en este criterio las personas que prestan el servicio militar, siguen la carrera militar o religiosa o los detenidos en las cárceles.</p>
<p>3 - Los servidores domésticos que son residentes habituales de la vivienda y sus familiares que viven con ellos (puertas adentro)</p>	<p>2 - Quienes tienen su residencia habitual en otro hogar. Visitantes o turistas que residan en la vivienda por un período menor de 3 meses.</p>
<p>4 - Los pensionistas, o sea las personas que toman en arriendo parte de la vivienda y comparten las comidas con el hogar a cambio de un pago en dinero. Estas personas, al momento de la encuesta, no deben tener otra residencia habitual.</p>	<p>3 - Quienes se alimentan en el hogar pero no residen habitualmente en la vivienda, o los que vivan bajo el mismo techo pero no compartan habitualmente los alimentos con el hogar.</p>
<p>5 - Los huéspedes y personas sin parentesco con el jefe del hogar o familiares de éste, que viven habitualmente en el hogar por un período mayor a 3 meses.</p>	

E) DILIGENCIAMIENTO

Para el diligenciamiento, tenga en cuenta las instrucciones que aparecen en la parte superior del reverso de la hoja # 31; las mismas que asegurarán el registro completo de todos los miembros del hogar.

Las instrucciones para el registro de los miembros del hogar se dividen en dos partes: la parte A para orientar el registro de todas las personas y, la parte B para registrar a las personas ausentes del hogar por más de seis meses y verificar que no hayan sido registradas como miembros del hogar.

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Señor(a) Entrevistador(a) para el registro de los miembros del hogar, lea al informante las siguientes instrucciones:

A) Señor(a) necesitamos hacer un listado con los nombres de todas las personas que comen y duermen habitualmente en este hogar. No incluye aquellas personas que por diferentes motivos se encuentran ausentes del hogar por más de 6 meses seguidos y, aquellas que vivan en otro hogar.

IMPORTANTE: En el caso de que el jefe del hogar esté ausente por más de 6 meses y vive en otro hogar, anote en Pl. CP 01, el nombre de la persona que los miembros del hogar reconozcan que ocupa el lugar del jefe del hogar ausente.

Por favor:

- 1.- Dígame el nombre del jefe del hogar que come y duerme habitualmente en este hogar (Anote el nombre en Pl. CP 01)
- 2.- Ahora dígame el nombre de la esposa(o), conviviente o compañera(RO) que come y duerme habitualmente en este hogar.
- 3.- Dígame el nombre de cada uno de los hijos o hijas solteros empezando por el (la) mayor que comen y duermen habitualmente en este hogar.
- 4.- Ahora dígame, el nombre de los hijos e hijas casados, el de la (el) esposa(o) y el de los hijos que comen y duermen habitualmente en este hogar.
- 5.- Si existen otros parientes del jefe del hogar o de su esposa o conviviente que comen y duermen en este hogar, deme los nombres.
- 6.- Si los hay, deme el nombre de los empleados domésticos y sus familiares que comen y duermen habitualmente en este hogar.
- 7.- Ahora dígame, si los hay, el nombre de las personas que no son familiares y que pagan por comer y dormir habitualmente en este hogar (Pensionista).
- 8.- Existen otras personas: amigos, compadres, estudiantes de intercambio, etc., que comen y duermen habitualmente en este hogar por un periodo mayor a tres meses y que no me ha mencionado?, si las hay, dígame los nombres.
- 9.- Dígame por favor si hay alguna persona o personas que no me haya mencionado y que estén ausentes de este hogar en forma temporal (menos de 6 meses) por vacaciones, trabajo, estudio, salud, etc.

B) De todas las personas que me ha mencionado existen algunas que se encuentren ausentes de este hogar por más de 6 meses?

Si.....[] 1 **Siga**

No.....[] 2 **Siga**

NOMBRE	PARENTESCO	MOTIVO DE LA AUSENCIA

↓

Verifique que estas personas no estén listadas como miembros del hogar; caso contrario, inclúyalas del listado.

Registre en forma horizontal el nombre y apellido de cada uno de los miembros del hogar (P.1), el sexo (P.2), la edad en años cumplidos (P.3) y el parentesco con el Jefe del hogar (P.4), de acuerdo a las instrucciones que se encuentran en la Parte A del recuadro. Una vez completado el registro de este bloque, aplique la pregunta B ubicada en la parte inferior del recuadro de las instrucciones.

Efectúe la pregunta B y si la respuesta es positiva Si...[] 1, marque con una "X" y pase a los casilleros inferiores para registrar el código de la persona y el motivo de la ausencia. Tenga presente que a estas personas no deberá diligenciar el resto de preguntas que constan en el formulario.

A partir de la P5. (Sección 2 del formulario) el diligenciamiento se hará en forma horizontal para cada una de las personas, aplicándose las preguntas que correspondan a las especificaciones establecidas de edad y sexo. Por esta razón no es factible hacer preguntas en forma vertical, es decir formular una misma pregunta a todos los miembros a la vez.

Realice las preguntas 5 a 12 en forma horizontal, a cada uno de los miembros del hogar registrados en el primer bloque (P1. a P4.), teniendo en cuenta los saltos de P4. de acuerdo con la edad. Verifique que las personas registradas en la Parte B del recuadro no aparezcan listadas en la columna 1 del formulario, si esto ocurre elimínelas.

P1. NOMBRE Y APELLIDO. Anote el nombre completo de cada miembro del hogar, hágalo en forma clara, utilice un renglón para cada miembro siguiendo las instrucciones ubicadas en el recuadro ubicado en la parte superior (página anterior):

Tenga en cuenta que a la izquierda del formulario aparece un número, este será el número de orden de la persona en el hogar o el código de identificación de la persona (CP) que se utilizará posteriormente, por ejemplo, en P6. P7. y P10.

Para efectos de este estudio se consideran tres aspectos básicos para definir si una persona es o no miembro del hogar:

- Vivir bajo un mismo techo (residencia habitual)
- Compartir las comidas, olla común, unidad de comensalidad y,
- Por lo general depender de un presupuesto común.

P2. SEXO. Marque en el casillero, el código correspondiente al sexo de cada uno de los miembros integrantes del hogar seleccionado. Recuerde que hay nombres que se utilizan tanto para hombres como para mujeres (Ejemplo: René, José, María), en este caso haga la pregunta: Cuál es el Sexo de.....(nombre de la persona) ?.

P3. EDAD. Anote en el espacio correspondiente, la edad en años cumplidos al momento de la entrevista, de cada uno de los miembros del hogar. Si la persona tiene menos de 5 años cumplidos, registre los años y meses cumplidos. Si la persona tiene menos de 1 año anote 0 años y el número de meses cumplidos; en cambio, si la persona tiene menos de 1 mes anote 00 en AÑOS Y 00 en MESES.

Ejemplo : Si un miembro del hogar, nació el 1 de febrero de 1991 y la entrevista se realiza el 10 de junio de 1995, entonces el registro correcto es 4 años 4 meses.

P4. PARENTESCO. Pregunte por el parentesco o vínculo que tienen cada uno de los miembros del hogar con el Jefe del mismo.

Recuerde que Jefe del hogar es la persona que es reconocida como tal por el resto de los miembros del hogar y por lo tanto se registra en la primera fila del formulario.

Tenga en cuenta que en el concepto de hogar se incluyen relaciones de consanguinidad, afinidad, compadrazgo, amistad, etc. Es decir, que en el parentesco se incluyen a empleados domésticos, pensionistas, compadres, amigos, etc.

Anote el código correspondiente a la alternativa de respuesta dada por el informante.

Recuerde que:

Hijos: Incluye a hijos adoptivos, entenados, solteros y casados que comen y duermen habitualmente en el hogar.

Otros parientes del jefe: Tíos, abuelos, primos y otros tipos de relaciones familiares no incluidas en las categorías anteriores.

Empleados domésticos: Comprende a los servidores domésticos (empleada doméstica, jardinero, chofer, niñera, etc.) y sus familiares, siempre y cuando coman y duerman en forma habitual dentro del hogar.

Pensionistas: Personas que sin ser familiares pagan por dormir y comer habitualmente en el Hogar.

Otros no parientes: En esta categoría se incluyen a las personas sin vínculos de parentesco con el Jefe del hogar que por diversos motivos (huérfanos, compadres, amigos, estudiantes de intercambio, huéspedes, etc.), están vinculados al núcleo familiar y que son igualmente definidos como miembros del hogar.

Ejemplo: En un hogar existen 6 miembros:

- El jefe se llama Juan Perez, tiene 45 años 6 meses de edad
- Su esposa María Arias tiene 40 años 2 meses
- Una hermana de María, Martha Arias de 30 años
- Una hija de Juan y María que se llama Ana de 3 años 8 meses.
- Juana Araujo, una empleada doméstica puertas adentro de 25 años y su hijo Pedro Araujo de 6 meses.

El registro correcto de estos miembros del hogar (P1. a P4.), siguiendo las instrucciones del recuadro diseñado en el formulario (parte superior de la página anterior) será:

SECCION 2. REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR				
MIEMBROS DEL HOGAR	SEXO	EDAD		PARENTESCO
Registre el nombre de todas las personas que comen y duermen habitualmente en este hogar:	Hombre..1	Cuántos años cumplidos tiene.....?		Cuál es el parentesco de con el JEFE DE ESTE HOGAR ?
	Mujer..2	Meses de años cumplidos, ante años y meses AÑOS MESES		JEFE 1 Esposa/o-Conviviente. 2 Hijo-Hija 3 Yerno-Nuera 4 Nieto-Nieta 5 Padres-Suegros 6 Hermano/a-Cuñado/a 7 Otros parientes 8 Empleados domésticos y sus familiares 9 Pensionistas 10 Otros no parientes 11
				15 años y más (--->5) Menores 15 años(--->?)
CP	1	2	3	4
01	JUAN PEREZ	1	45	1
02	MARIA ARIAS	2	40	2
03	ANA PEREZ	2	3 8	3
04	MARTHA ARIAS	2	30	7
05	JUANA ARAUJO	2	25	9
06	PEDRO ARAUJO	1	0 6	9

P5. ESTADO CIVIL ACTUAL. Esta pregunta se aplica a todas las personas de 15 años cumplidos y más, lea textualmente la pregunta junto con las categorías de respuesta. Aquí

se trata de conocer el **Estado Civil Actual** de las personas, es decir, tanto los estados civiles legales como las relaciones civiles de hecho.

Registre el código correspondiente a la respuesta dada por el informante. Tenga presente el flujo para las categorías de respuesta 3 a 6, (pase a P7.).

P6. PRESENCIA DE LA ESPOSA(O) O CONVIVIENTE. Esta pregunta se aplica únicamente a los miembros del hogar de 15 años o más y que están Casados o en Unión Libre al momento de la entrevista, y busca determinar si la Esposa(o) o Conviviente vive o no en el mismo hogar.

Lea textualmente la pregunta y si la respuesta es afirmativa registre el código "1" en la columna "COD" y en el casillero "COD PERSO", el código de la persona que corresponda a la Esposa(o) o Conviviente. Para el efecto utilice el número de la columna CP que corresponde al código de la persona.

Si la respuesta es negativa anote el código "2" en la columna "COD" y deje en blanco la columna adjunta "COD PERSO".

P7. y P10. NUCLEOS DE HOGAR. Estas preguntas se aplican a todos los miembros del hogar y buscan determinar si el padre y/o la madre de cada miembro del hogar vive en ese hogar; y si es así, identificarlos con el registro del número de orden de la persona (padre o madre). Para el efecto lea las preguntas textualmente y proceda a registrar de acuerdo con las instrucciones de la pregunta anterior (P.6).

Para el caso de los entenados e hijos adoptivos, se diligenciarán estas preguntas con la información de los padres naturales.

P8. y P11. EDUCACIÓN DE LOS PADRES. Estas dos preguntas se aplican únicamente si es que el padre o la madre de cada miembro del hogar no viven en el hogar investigado, es decir que no fueron registrados en la columna 1, (respuesta NO.....2 en P7. y P10.).

Estas preguntas se refieren a los niveles de educación (completos e incompletos) alcanzados por los padres de los miembros del hogar. Lo que interesa es conocer las características educacionales que tienen o tenían los padres de los miembros del hogar, siempre y cuando ellos no vivan en el mismo hogar. Estas preguntas se aplican también en el caso de que alguno de los padres haya fallecido.

Si el padre o la madre de los miembros del hogar, están registrados como miembros de ese hogar, no haga la pregunta, ya que esa información será tomada persona a persona en la sección correspondiente a nivel de instrucción (SECCION 4).

Si el informante se niega a responder o no sabe estas respuestas, no insista, porque pueden presentarse casos en que la persona no conoció a los padres, no tiene buenas relaciones con ellos u otras razones que incómodan al informante. Marque en la casilla el código "5" y siga la entrevista.

P9. y P12. ACTIVIDAD DE LOS PADRES. Siga las mismas instrucciones dadas para las preguntas anteriores refiriéndose ahora a la ocupación principal de los padres de los miembros del hogar. Recuerde que es necesario leer textualmente las preguntas y las categorías de respuesta, para que el informante proporcione la información requerida. En el caso de que existan dos o más ocupaciones principales, anote la ocupación que ejerció por mayor tiempo.

Luego de diligenciar la P12. pase a la SECCION 3 del formulario.

CAPITULO SEPTIMO

SECCION 3. SALUD

Esta sección contiene cuatro partes, la primera (A), Cuidado del Niño (P1. a P14.), orientada a captar información sobre la permanencia, presencia y control de enfermedades diarreicas agudas (EDA), gripe, bronquitis y otras infecciones respiratorias agudas (IRA); tratamiento; acceso a servicios de salud; inmunizaciones; y alimentación para los niños menores de 5 años. La segunda (B), solicita información sobre Lactancia Materna (P15. a P22.), para los niños menores de 5 años. La tercera (C), dirigida a todos los miembros del hogar, incluidos los niños, agrupa las preguntas sobre presencia de enfermedades, oferta y demanda de servicios de salud y acceso a esos servicios (P23. a P35.), y la cuarta (D), orientada a captar información sobre la cobertura de la seguridad social, los gastos en que han incurrido todos los miembros del hogar por todas las enfermedades que se han presentado en el período de referencia y prevención de la salud (P36. a P44.).

A) OBJETIVOS

- Conocer las características de la salud materno infantil, la atención y cuidado de los niños menores de 5 años.
- Conocer las prácticas de lactancia materna, es decir si los niños miembros del hogar han sido alimentados con leche materna, el tiempo que lactaron y cuáles fueron los sustitutos en caso contrario.
- Obtener información sobre la percepción de morbilidad y determinar la oferta y demanda de los servicios de salud.
- Conocer la cobertura de los sistemas de seguros de salud.
- Obtener información sobre los gastos incurridos por los miembros del hogar por concepto de enfermedades y cuidado de la salud.

B) PERIODO DE REFERENCIA

La información que se solicita en esta sección está referida a varios períodos de tiempo; las preguntas de la PARTE A, tienen los siguientes períodos de referencia:

Para las preguntas sobre cuidado del niño (P1.), el período de referencia es la mayor parte del tiempo entre semana; para la presencia de EDA e IRA, es el **ULTIMO MES**, es decir el mes anterior al de la encuesta; para el acceso a complementos alimenticios gratuitos, es el **ULTIMO AÑO** (junio 1994 a junio de 1995); para las inmunizaciones es toda la vida del niño, para el caso de la alimentación, el período es la semana pasada (P14.).

Para la PARTE B, lactancia materna, el período de referencia es el tiempo en el que ocurren los eventos que se estudian.

Para la PARTE C, morbilidad, acceso a servicios, se refieren al ULTIMO MES, es decir el mes anterior al de la encuesta; las P29., P30., P31., P32., P33., P34. y P35. son referidas a la primera y última vez que se hizo atender.

Las preguntas de la PARTE D sobre afiliación y cobertura de los seguros y los gastos mensuales, tienen dos períodos de referencia: los seguros es el momento que se realiza la encuesta y los gastos, el último mes, es decir el mes anterior al de la encuesta.

C) EL INFORMANTE

La PARTE A (P1. a P14.), que corresponde al cuidado, presencia de EDA e IRA, inmunizaciones y alimentación de niños e infantes menores de 5 años, será respondida por la madre del niño o por la persona encargada de su cuidado.

Las preguntas correspondientes a lactancia materna, PARTE B, (P15. a P22.), serán respondidas exclusivamente por las madres de los niños menores de 5 años que habitan en el hogar.

Las preguntas de la PARTE C (P23. a P35.) serán respondidas por cada persona en caso de que sean de 10 años y más; para el resto de los miembros del hogar el ama de casa será el informante.

La PARTE D (P36. a P44.) de seguros y gastos, los informantes deben ser las personas de 15 años y más, para el resto de personas serán el padre, la madre o el ama de casa.

La unidad de investigación y análisis es el hogar y todos y cada uno sus miembros.

D) DEFINICIONES

Morbilidad: Es cualquier tipo de dolencia que afecta la salud. Puede ser una enfermedad o un accidente, como caída, golpe, quemadura, fractura, envenenamiento o un simple malestar aunque sea pasajero; puede haber requerido o no atención médica. Se incluyen las consultas al dentista u odontólogo por el tratamiento completo, calzas, dentadura, extracción, etc..

Agente de salud: Es la persona con título profesional o no que atiende a las personas en caso de enfermedad, accidente o consulta. Los agentes de salud pueden ser formales e informales, al primer grupo pertenecen el médico, la enfermera, el dentista, es decir el profesional universitario; al segundo corresponden, el curandero o sobador, la comadrona, boticario, farmacéutico o hierbatero, u otra persona que le haya atendido en la enfermedad.

Lugar de atención: Es el establecimiento que brinda atención de salud a la población sea por prevención o enfermedad en general. Estos se clasifican de acuerdo a los servicios que brindan y al grado de equipamiento que tengan: pueden ser hospitales, centros de salud, dispensarios, consultorios, etc. Los establecimientos pueden ser públicos (financiados por el estado, gratuitos); privados y mixtos.

E) DILIGENCIAMIENTO

A partir de esta sección se diligenciarán todas las preguntas del caso a cada uno de los miembros del hogar de manera secuencial, hasta concluir con la sección 7 de Fecundidad para luego pasar a la siguiente persona, SP.

PARTE A - CUIDADO DEL NIÑO - PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS CUMPLIDOS -

Antes de iniciar el diligenciamiento de este módulo, verifique la edad del miembro del hogar y aplique las preguntas solo a los niños y niñas menores de 5 años de edad, (de cero (0), 1, 2, 3 y 4 años, 11 meses y 29 días), si es necesario pregunte la fecha de nacimiento para que esté seguro de la edad que tiene esta persona y si corresponde o no realizar esta parte del formulario, de lo contrario vaya a la P23., PARTE C, página 8.

Las respuestas a las preguntas de esta parte deben ser dadas por la madre del niño o por la persona que lo cuida. Memorice el nombre del niño para que pueda referirse a esta persona en todas las preguntas del formulario.

P1. PERMANENCIA. Con esta pregunta se trata de saber quién es la persona que cuida a los niños menores de 5 años durante la mayor parte de la semana, especialmente cuando los padres trabajan fuera del hogar. Es importante registrar la respuesta que da el informante en forma correcta, la condición del niño que está al cuidado de la madre o del padre no es la misma de aquel que permanece sólo, o está al cuidado con una persona del hogar menor de 15 años o al niño que permanece en un centro de atención con profesionales.

Lea pausadamente la pregunta, no lea las categorías de respuesta, espere la contestación de la entrevistada y anote el código correspondiente. En caso de que le informen que el niño está al cuidado de un familiar, en forma complementaria debe averiguar si es miembro del hogar y la edad de esta persona para saber si es menor o mayor de 15 años (adulto). Tenga en cuenta la siguiente definición:

GUARDERÍA , CASA CUNA: Son instituciones cuya labor principal es el cuidado de niños e infantes, generalmente de hasta 3 años. Pueden ser gratuitas o pagadas, públicas o privadas, generalmente funcionan desde las 07:30 hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes. En estas instituciones les proporcionan alimentación y en algunas de ellas tienen servicio médico. Se incluyen en esta categoría las maternales, parbularias y otras de similares características. Algunas instituciones (empresas privadas y públicas) tienen ese beneficio para los hijos de los trabajadores. Son reguladas por disposiciones dictadas por el Ministerio de Bienestar Social.

P2. PRESENCIA DE DIARREA Y GRIPE, TOSFERINA, TOS. Esta orientada a obtener información sobre la presencia de diarrea, infección intestinal y otras enfermedades diarreicas agudas, conocidas con el nombre de EDA. En algunos lugares a la diarrea se la conoce con el nombre de asientos, flojera de estómago, infecciones, en este último caso, se presenta diarrea y vómito; y gripe, tos, bronquitis, pulmonía y otras infecciones respiratorias agudas como IRA (no incluye asma por ser una enfermedad crónica), que haya tenido el niño en el ULTIMO MES, es decir el mes anterior al de la encuesta. Estas son las causas más altas de morbilidad infantil que se presenta en nuestro país. Si la respuesta es positiva siga con las preguntas de acceso y tratamiento, de lo contrario pase a la P9..

P3. AGENTE DE SALUD. Formule la pregunta y no lea las alternativas. Espere la respuesta del informante. Para el registro tenga en cuenta los procedimientos y definiciones descritos en la primera parte de esta sección.

Si para el mismo problema de salud le atendieron más de una persona, pregunte cuál fue el agente más importante. Ejemplo: médico y una enfermera, médico y una auxiliar, etc.. Si le informan que le atendió el boticario, asegúrese que se trata de la formulación de un diagnóstico y la receta de algún medicamento y no de la simple venta de medicamentos.

Si por la diarrea o gripe que tuvo el niño lo atendió la madre o la persona que cuida del niño, anote el código "7".

P4. INSTITUCION. Se trata de saber si el lugar o institución donde le atendieron o consultó, es pública o privada, si es un hospital, centro de salud, una clínica, etc.

Lea pausadamente cada una de las alternativas y espere la respuesta del encuestado. Si hay más de una respuesta, anote el lugar donde fue con mayor frecuencia.

Si le informan que lo atendieron en un hospital particular, en el centro de salud particular o en los dispensarios, clínicas o consultorios privados, anote el código "4", el hospital "Voz Andes" se incluye en esta categoría. Si la persona fue atendida en los consultorios instalados en los domicilios del médico, curandero, sobador, etc., anote el código "4". Si el entrevistado informa que lo atendieron en su propia casa, anote el código "7" y pase a la P7. porque no tiene sentido preguntar por distancia ni tiempo de espera.

Si la respuesta no corresponde a ninguna de las categorías especificadas, anote el código "6" y el nombre de la institución que le informen.

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

HOSPITAL: Es una institución del Sistema Público de Salud que atiende consulta externa, medicina interna, atención prenatal, partos, cirugías, pediatría, ginecología, obstetricia, hospitalización, traumatología, atención odontológica, etc. Se encuentra en las capitales de provincia. Existen hospitales del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, de la Fuerzas Armadas, del Municipio, de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, JBG..

El caso de hospitales particulares debe asimilarse a clínicas o consultorios particulares.

CENTROS DE SALUD: Son instituciones del Sistema Público de Salud que atienden consulta externa, atención prenatal, partos, pediatría, ginecología, obstetricia, cirugía, atención odontológica, etc. Por lo general cuentan con varios médicos y personal auxiliar. Se ubican en las cabeceras cantonales y capitales provinciales.

SUBCENTROS DE SALUD: Son instituciones del Sistema Público de Salud que presta los servicios de consulta externa en medicina general, atención prenatal, atención de partos, servicio de pediatría, etc.. Se ubican generalmente en parroquias o anejos.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

FF.AA: Fuerzas Armadas.

PSJ: Patronato San José (Municipio de Quito).

P5. DISTANCIA AL SERVICIO. Es importante en esta encuesta el conocer que tan cerca o distante están los establecimientos de salud del lugar de residencia de la población. La distancia entre el domicilio del entrevistado y los centros de servicios de salud a los que acudieron, se mide de dos maneras, una en términos de la apreciación personal de los informantes y otra en términos del tiempo (horas y minutos) que demora en ir de la casa al sitio de atención.

EL LUGAR dónde le atendieron a..... la ÚLTIMA VEZ, queda muy cerca, cerca, lejos o muy lejos de su casa ?

CODIGOS		
Muy cerca...	1	
Cerca.....	2	
Lejos.....	3	
Muy lejos..	4	

Cuánto tiempo hay ?

COD.	HORAS	MIN.

Lea la pregunta, espere una respuesta y anote el código correspondiente en la primera columna (COD.); luego pregunte por el tiempo que se demora para trasladarse de su casa al lugar de atención. Anote la respuesta dada, en horas y/o minutos según sea el caso.

Si la informante no sabe o no responde, anote NS, si no desea informar, anote NI.

EJEMPLO: La señora Margarita a la que está entrevistando dice que es muy cerca el lugar donde le hizo atender a su hija de 2 años, y que se ha demorado en llegar 10 minutos. Anote en la columna COD. "1", en horas, "0" y en minutos "10". Si le dan la distancia en kilómetros, insista en que le den el equivalente en horas y minutos, si no saben se anotará NS en las casillas de horas y minutos y los kilómetros en observaciones.

P6. TIEMPO DE ESPERA. Interesa conocer, además, el tiempo que las personas tienen que esperar para acceder a los servicios de salud. La atención depende de la organización interna del lugar a donde acudió, de la disponibilidad o no de personal especializado en los centros de atención y de otras causas que pueden determinar el tiempo que demora la atención del paciente. Lea la pregunta y anote el código correspondiente a la respuesta dada, luego pregunte "cuanto tiempo esperó" para conocer en términos objetivos el tiempo de espera. Anote la respuesta en horas y minutos según sea el caso.

EJEMPLO: La señora Margarita informa que le tocó esperar mucho tiempo, según ella fue 1 hora y 10 minutos, anote en la columna COD. "1", en horas, "1" y en minutos, "10".

P7. Y P8. TRATAMIENTO DE DIARREA, GRIPE, TOS, BRONQUITIS. Están orientadas a obtener información sobre la presencia de diarrea (EDA), y gripe (IRA) que ha tenido el niño en el ULTIMO MES y el tipo de acción que toma la madre o la persona responsable de su cuidado ante la enfermedad.

Las preguntas se refieren al último episodio de diarrea y gripe que presentó el niño, durante el último mes.

En el ULTIMO MES... ...tuvo diarrea ?		En el ULTIMO MES... tuvo gripe, tosferina, bronquitis, tos u otro problema respiratorio ?	
Si.....1 No.....2		Si.....1 No.....2	
Qué le dio ?		Qué le dio ?	
CODIGOS -Suero casero.....1 -Suero oral.....2 -Agua de remedio...3 -Medicamentos....4 -Otro, Cuál ?....5 -No le dio nada...6		CODIGOS -Medicamentos.....1 -Agua de remedio...2 -Otro, Cuál ?....3 -No le dio nada...4	
CODIGO	REMEDIO	CODIGO	REMEDIO
7		8	
1	5		
	SUERO DE LIMÓN		

Realice la pregunta para verificar la información inicial sobre la presencia de la enfermedad.

si la respuesta es positiva anote en la columna COD., el código "1" y luego averigüe qué remedios le dio al niño y anote el código correspondiente a la respuesta dada en la columna "REMEDIOS", en caso de que le informen que le dio algo que no consta en las categorías de respuestas, anote el código "5" y escriba el nombre del remedio, esta información será de mucha utilidad para el análisis. Anote el remedio que más le dio si el informante le comunica que ha hecho varias acciones.

Si la persona informa que no le dio nada al niño cuando se enfermó, anote el código "6" de la última categoría.

Ejemplo: La señora Margarita dice que su hijo que tiene 3 años tuvo diarrea con fiebre la semana antepasada y que le dio zumo de limón que le han recomendado las vecinas. Usted registre las repuestas de la siguiente forma: En la columna COD., de la P7. anote el código "1" y en la columna de REMEDIO, anote "5, zumo de limón".

Tenga presente las siguientes definiciones:

EDA: Con esta sigla se denomina a la Enfermedad Diarréica Aguda. Algunas personas especialmente en el área rural la conocen como "asientos" o flojera de estómago.

IRA: Con esta sigla se denomina a la Infección Respiratoria Aguda. Incluye todos los problemas respiratorios como gripe, tos, bronquitis, tosferina, difteria, pulmonía, neumonía, bronconeumonía, etc.

SUERO ORAL: Es un medicamento que se prepara con un litro de agua hervida y una bolsita (sobre) de sal de rehidratación oral. En la mayoría de los casos estos sobres son distribuidos gratuitamente en los centros de salud, hospitales o por el médico, enfermera, etc., para que le den al niño en caso de que sufra de diarrea; también se puede comprarlo en farmacias y boticas.

SUERO CASERO: Es una mezcla que se prepara en la casa con un litro de agua, cuatro cucharadas de azúcar y un poco de sal. Tiene el mismo uso que el suero oral y se incluye en esta categoría la orchata de arroz, el arroz con zanahoria, el agua de coco, etc..

P9. ALIMENTOS GRATUITOS. Se trata de saber si los menores de 5 años son usuarios de programas de suministros gratuito de alimentos o reciben en forma gratuita alimentos de parte de instituciones tanto publicas como privadas. Si la respuesta es positiva anote el código "1" y continúe con la P10., caso contrario pase a P11..

P10. INSTITUCION, FRECUENCIA Y VALOR DE LOS ALIMENTOS DONADOS. Existen instituciones gubernamentales y privadas que otorgan alimentos gratuitos para los niños o para las madres. Por ejemplo el Ministerio de Bienestar Social y el INNFA tienen programas de alimentación tanto para la madre gestante (embarazada), lactante (está dando el PECHO) como para el niño, al menos hasta el primer año de vida. Generalmente, los alimentos se entregan en los centros donde se hacen chequear periódicamente y consisten en leche avena, canasta de alimentos, etc..

Existen, además Instituciones no gubernamentales nacionales y/o Internacionales que realizan esta labor en algunas áreas del país. Pregunte por la Institución que les suministra los alimentos en forma gratuita y anote el código correspondiente. Si le informan de alguna institución o empresa que no conste en la lista de alternativas de la pregunta, anote el código "4" y el nombre completo de la Institución, no las siglas; luego pregunte cada cuánto tiempo se lo dan y escriba en la columna FRE. el código correspondiente a la frecuencia obtenida. Por último averigüe el valor de esos alimentos, es decir el valor que tendrían que pagar si los fueran a comprar, y anote la cantidad en la columna MONTO, en sures y sin centavos.

Si la informante no sabe estimar el valor anote en la columna MONTO, NS (No Sabe).

De cuál INSTITUCION, cada cuanto recibe y cuanto valen ?		
-INNFA.....1		
-HSP.....2		
-HBS.....3		
-Otro, Cuál ?4		
-FRECUENCIA-		
Día.....1		
Quincena.....2		
Mes.....3		
Trimestre.....4		
Semestre.....5		
Año.....6		
		Cuánto valen ?
COD.	FREC.	MONTO
10		

P11.,P12.Y P13. INMUNIZACIONES. Las preguntas 11, 12 y 13 están referidas a las inmunizaciones que se aplican a los niños menores de 5 años de edad, o sea las vacunas necesarias para el mantenimiento de su salud y para las cuales se realizan campañas por parte del Ministerio de Salud y del INNFA. El Ministerio de Salud Pública, generalmente le entrega a la madre o persona responsable del cuidado del niño un Carnet de Salud en el que se registran las vacunas, las dosis y si recibió o no refuerzos.

Solicite el carnet o certificado de vacunas y verifique primeramente que pertenezca al niño sobre el que se está preguntando, y luego observe las anotaciones para cada una de las vacunas, sus dosis y refuerzos.

Con la P11. se quiere saber la proporción de niños menores de 5 años inmunizados con la BCG, esta vacuna que se le pone al niño cuando nace, normalmente al mes de nacido. Generalmente esta vacuna la ponen en los hospitales, maternidades, dispensarios o clínicas particulares donde le atendieron a la madre cuando dio a luz.

BCG: Es una vacuna que se pone al niño en el hombro derecho cuando recién nace, para evitar que se enferme de tuberculosis. Se necesita una sola dosis y un refuerzo al cumplir los 6 años. Tome en cuenta solamente la dosis única recibida.

Hay ocasiones en que el niño nace en la casa y la vacuna se la ponen luego de varios días o semanas y previa la inscripción del niño en el Registro Civil. La BCG es un requisito para la inscripción.

Formule la P11. y anote el código "1" si el niño ya ha recibido la BCG y "2" si no lo hizo.

En la P12. se solicita información sobre la existencia o no de varias clases de vacunas:

VACUNA CONTRA LA DIFTERIA, TOSFERINA Y TÉTANOS: Conocida como DPT, debe recibirla el niño hasta los 5 años; tiene tres dosis y un refuerzo.

VACUNA ANTIPOLIOMIELÍTICA, ATP: Son unas gotitas que se administran al niño para evitar que se enferme de parálisis. Se requieren tres dosis a partir de los dos meses de edad y se le vacuna cada dos meses y el refuerzo que le ponen a partir de los dos años de vida.

VACUNA ANTISARAMPIONOSA: A diferencia de las anteriores tiene dosis única y no tiene refuerzo.

Para registrar la información sobre cada vacuna existen en el área de respuesta de la pregunta tres casillas. La primera, **COD**, para registrar la presencia o no de la vacuna, el código "1" para el caso de haberla recibido y el código "2", si no la recibió; la segunda, **"D"**, para anotar el número de dosis que ha recibido, máximo tres; la tercera casilla, **"R"**, para registrar si recibió o no el refuerzo, en caso positivo se anota el código "1" y en caso negativo el código "2".

EL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIAMIENTO ES EL SIGUIENTE:

Lea la pregunta pausadamente y en orden las alternativas de respuesta. Cuando termine de formular la primera alternativa (DPT) espere una respuesta, si es positiva anote el código "1" en el área de respuesta de la DPT en la columna COD, luego pregunte por el número de dosis, anote la cifra obtenida en la columna "D" y por último pregunte si el niño ha recibido o no los refuerzos. En caso positivo anote el código "1", en caso negativo registre el código "2". Si la persona informa que el niño no ha sido vacunado aún, anote el código "2" en la columna COD. y deje en blanco el resto de columna, "D" y "R".

Luego lea la alternativa sobre la vacuna antipolio, ATP y proceda de la forma anterior, utilizando las columnas correspondientes a la vacuna ATP. Por último pregunte por la vacuna contra el Sarampión. Anote en la columna "Sarampión" el código "1" si el niño ha sido vacunado o el código "2" en caso contrario.

En caso de que la madre o la persona que está al cuidado del niño no tenga el carnet o lo ha perdido, registre la información tal como le proporcionen, cuidando de que sea consistente, si es necesario ayúdele a la entrevistada a recordar si acudió a vacunar al niño en alguna campaña que se promociona por la prensa, o cualquier otro detalle que ayude

D, "3" y en la columna R, el código "1". En la columna de la antisarampionosa anote el código "1" y en la P13. anote el código "1".

P14. ALIMENTACION. Mediante esta pregunta se trata de medir el acceso y la preferencia que tiene la población infantil a un grupo de alimentos considerados básicos.

La frecuencia de los consumos sirve de indicador del nivel de satisfacción de los requerimientos nutricionales de la infancia.

Lea la pregunta y el nombre de cada clase o grupo de alimentos y espere la respuesta del informante, anote el número de veces que consume cada grupo de alimentos. Si responde que ninguna vez o que no consumió anote "00", si le informan que rara vez consumen anote el código "90".

Tenga en cuenta que se refiere al número de veces a la semana y no al número de días que consumió los alimentos.

EJEMPLO: La señora Margarita dice que su hijo Luisito comió, el lunes, carne de res, el miércoles, pollo y el viernes, pescado. Si Luisito come 3 veces al día carne tiene que registrar 9 veces en la columna correspondiente. Dado que los tres alimentos son parte de una misma categoría, "proteínas", se debe registrar: "9", porque debe sumar las veces que comió carne, más pollo y más pescado. Esto mismo puede ocurrir con "leche y sus derivados", con "frutas" y "cereales y granos".

Si le informan que ha tomado colada con leche, incluya en "leche y derivados".

Se registrará "1" cuando solo consuma o pollo, o carne o pescado, una sola vez a la semana.

Tenga en cuenta lo que incluye cada clase de alimentos:

Carne: de todos los animales, de res, cerdo, borrego, cuy, conejo, embutidos, salchichas, etc..

Pollo: pollos, gallinas, pavos, patos y aves de toda clase.

Pescado: de toda clase, atún y los mariscos, concha, camarón, cangrejo.

Leche y derivados: queso de toda clase, mantequilla, coladas en leche, yogurt, leche malteada, chocolateada, etc..

Huevos: de todas las aves.

Verduras: granos frescos, hortalizas, vegetales.

Frutas: toda clase.

Cereales, granos secos: arroz, quinua, fréjol, habas, lentejas, trigo, garbanzo, etc..

PARTE B - LACTANCIA MATERNA

Las P15. a P22. están orientadas a la obtención de información sobre las prácticas y hábitos de lactancia materna. Se incluye el tiempo en que el niño se alimentó sólo con leche materna y la edad a la que le dieron líquidos, papillas y sólidos. En adición de lo anterior se solicita información sobre las razones por las que se dejó de dar leche materna.

La primera columna de este bloque de preguntas está destinada, como usted sabe a identificar el número de la persona entrevistada o para la cual se solicita información, de acuerdo al registro de los miembros del hogar; en la segunda columna usted señor entrevistador, se servirá anotar el número del código de registro correspondiente a la madre del niño que está encuestando ese momento.

Tenga en cuenta que las preguntas 15, 16, 17 y 18 no tienen saltos, cualquiera que sea la respuesta que le de la informante usted debe continuar con la pregunta siguiente.

Si la madre del niño no se encuentra presente al momento de la entrevista, vuelva las veces que sean necesarias para obtener información, recuerde que la única informante idónea es la madre natural del niño o la madre sustituta.

Si la madre del niño no es miembro del hogar o si está ausente por mucho tiempo (mayor al período de recolección de la información), anote el código de la persona que le proporcionó la información.

P15. LECHE MATERNA. Se trata de conocer el tiempo que el niño se alimentó con la leche de la madre como único alimento. Lea pausadamente la pregunta y espere la repuesta de la informante. Tenga en cuenta que la pregunta es un poco larga y usted tiene que leerla clara y pausadamente, si usted se percató que la informante no entiende la pregunta, repítala y explique de qué se trata.

C o d . d e l I n f o r m a n t e	Durante cuánto tiempo le dio o lleva dándole SOLAMENTE PECHO a..... es decir sin darle otros alimentos? <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> -Nunca le dio pecho.....é </div>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">■■■■</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">DIAS</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">MESES</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">AÑOS</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">15</td> </tr> </table>	■■■■	DIAS	MESES	AÑOS	15				
■■■■	DIAS	MESES	AÑOS						
15									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">00</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">6</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">1</td> </tr> </table>	00	6	1					
00	6	1							

Asegúrese de que el informante comprenda que se trata de alimentación exclusiva con leche del PECHO de la madre. Se incluyen a las madres sustitutas y el suministro de leche

materna por succión. La pregunta se refiere estrictamente a la leche materna y no a la maternizada (tarro). Si la persona que informa no sabe, porque no es la madre del niño, anote NS en la columna AÑOS.

Anote la respuesta dada en todas las unidades de tiempo que le informan, sea en días, meses o años. Si la respuesta le dan solamente en días, o en meses, o en años; anote el número en las casillas correspondientes y en las otras casillas anote 00. Si la respuesta es "desde que nació", averigüe la fecha de nacimiento y realice la cuenta de la edad en las unidades de medida que constan en el formulario y anote esos valores en las casillas correspondientes. Ejemplo si le informan 1 año y 6 meses, tiene que registrar en la columna DIAS, "00", en la columna MESES, "6" y en la columna AÑOS, "1".

SI LA MADRE INFORMA QUE NUNCA LE DIO PECHO, ANOTE EL CODIGO "6" EN LA COLUMNA AÑOS Y PROSIGA CON LA SIGUIENTE PREGUNTA.

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS, en la columna AÑOS.

P16. LIQUIDOS. Con esta pregunta se trata de saber la edad que tenía el niño cuando comenzó a recibir, a más de la leche materna, otros líquidos como alimentos complementarios o reemplazantes de la leche materna. Se incluyen toda clase de leches líquidas o en polvo, en bolsa, etc., sean puras o mezcladas con agua (mitad de leche, mitad de agua, etc.), enlatadas o naturales; jugos de frutas sean naturales o enlatados, aguas de hierbas medicinales, etc. Para el correcto diligenciamiento de esta pregunta siga las mismas instrucciones dadas para la P15..

Qué edad tenía.....
cuando USTED empezó
a darle OTRO TIPO DE
LIQUIDOS como leche
de vaca, leche en
polvo (íntegra), le-
che de funda o pas-
teurizada, leche de
soya, jugos, etc. ?

-No le dio
líquidos.....6

-No le está
dando todavía...7

DIAS	MESES	AÑOS
16		

P17. COMIDAS SEMILIQUIDAS. Formule la pregunta para conocer la edad que tenía el niño cuando la madre empezó a suministrarle alimentos blandos además de líquidos, como las

papillas enlatadas o naturales, alimentos aplastados (guineo aplastado con limón), avenas, cereales, sopas o cualquier otro producto elaborado para infantes. Diligencie esta pregunta, teniendo en cuenta las mismas instrucciones dadas para la P16.

Para las alternativas de respuesta 6 y 7 tome en cuenta las mismas indicaciones dadas para la P16.

P18. COMIDAS SOLIDAS. Se trata de conocer a qué edad el niño recibió alimentos sólidos o enteros como carne, papas, etc.. Siga las mismas instrucciones dadas para la pregunta anterior.

P19. SUSPENSION DE LA LACTANCIA MATERNA. En esta pregunta se indaga la edad que tenía el niño cuando dejó de darle pecho. Para diligenciar correctamente esta pregunta, siga las mismas instrucciones dadas anteriormente. Si nunca le dio pecho al niño, anote el código "6" en la columna AÑOS y salte a la pregunta 21; si al momento de la encuesta todavía le está dando pecho, anote el código "7" en la columna AÑOS y siga con la P22.

P20. RAZONES DE SUSPENSION DE LACTANCIA MATERNA. Se trata de averiguar las razones por las que la madre que estuvo dando de lactar dejó de hacerlo. Formule la pregunta y espere la respuesta del informante. Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

Anotará el código "1", si la madre le informa que no tenía leche suficiente para alimentarlo; el código "2", si le informan que a pesar de estar sana, tener leche y voluntad de hacerlo, al niño no le gustó; registre el código "3" si la informante dice que el niño o la madre estuvieron enfermos (hepatitis, lesión de corazón, etc.), que obligó a separarlos durante un largo tiempo; codifique "4" si la madre informa que dejó de darle porque el tiempo que permanecía en el trabajo era muy largo; codifique "5" si suspendió la lactancia por consejo de familiares (creencias, salud, etc.), anote el código "6" si fue por prescripción médica (es muy doloroso para la madre, está muy débil, etc.); codifique "7" si la madre suspendió la lactancia porque se embarazó nuevamente, anote el código "8" si le informan que el niño ya estaba grande o ya tenía edad para suspenderle; y por último si le indican una razón diferente a las descritas anote el código "9" y la razón. Cualquiera sea la respuesta pase a P22.

P21. RAZONES DE NO LACTANCIA. Esta pregunta se aplicará a las madres que en la pregunta 19 contestaron que por diversas razones nunca le dieron pecho a su hijo. Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las mismas instrucciones dadas para la pregunta anterior.

IMPORTANTE:

P22. PRESENCIA DE OTRAS ENFERMEDADES. Con esta pregunta se trata de averiguar si los niños menores de 5 años han tenido otras enfermedades aparte de diarrea y gripe, lea la pregunta y tenga muy en cuenta los flujos.

Si la respuesta es "Si", pase a P24., página 8, si la respuesta es "No" continúe el diligenciamiento en la P36. de la página 10.

PARTE C - PRESENCIA DE ENFERMEDADES - PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR -

P23. PRESENCIA DE ENFERMEDADES. En esta pregunta se incluyen todas las dolencias físicas, psíquicas o mentales; lesiones por accidentes, como quemaduras, mordeduras de animal, fracturas, caídas, golpes, envenenamientos, introducción de objetos en la nariz, oídos, etc., intoxicaciones, así como las molestias dentales. Las lesiones o enfermedades pueden ser graves o leves. Los accidentes pueden haber ocurrido en la casa, en el trabajo, en la calle, en un centro deportivo, etc. Se debe registrar todos los accidentes que provoquen cualquier sensación de enfermedad aunque esta sea muy leve.

Recuerde que la pregunta se refiere al **ULTIMO MES**, es decir el mes anterior al de la encuesta contado desde el día de la entrevista, sin embargo, el problema puede haberse iniciado dentro de ese mes o puede venir de tiempo atrás. Se registrará "1" si el evento ocurre en último mes o en un período anterior, pero continúan los efectos, dolencias o malestares dentro del período de referencia.

EJEMPLO: si la entrevista se la realiza el 21 de junio de 1995, el período de referencia "último mes" sería el mes de mayo.

Si la visita al hogar la realiza el 1 de julio, el período sería el mes de junio. La respuesta será afirmativa si la persona presentó cualquier problema de salud en ese período de referencia, en este caso anote el código "1", caso contrario anote "2" y siga la secuencia.

P24. CLASE DE ENFERMEDAD. Se trata de conocer el tipo de enfermedad que tuvieron los miembros del hogar el **ULTIMO MES**, cualquier enfermedad, dolor, malestar, accidente, fractura, quemadura, etc.. Tenga en cuenta la explicación dada para la pregunta anterior, tanto para el período como para el tipo de problema. Escriba en forma clara la enfermedad, lesión, fractura, etc.; la codificación la hará el digitador con posterioridad.

Si una persona presentó más de una enfermedad, anote la que el informante considere más importante.

P25. CONSULTA. Interesa conocer si los miembros del hogar a pesar de no haber declarado una enfermedad o un malestar en la P23., consultaron al médico, dentista u otro agente de salud para controlar su salud (medicina preventiva) como, control del niño sano, aplicación de vacunas, etc.. Registre el código "1", afirmativamente, o sea si los miembros

del hogar acudieron a hacerse consultar o chequear estando sanos o por enfermedades permanentes o crónicas que requieran controles periódicos, como diabetes, cáncer, hipertensión, asma, etc., cuando la respuesta es negativa, anote el código "2".

TENGA PRESENTE QUE EN ESTA PREGUNTA NO SE INCLUYEN CONTROLES O CHEQUEOS DEL EMBARAZO.

P26. INCAPACIDAD. Interesa conocer si la enfermedad o accidente le ocasionó incapacidad para desarrollar sus actividades ordinarias o normales. La incapacidad se mide por la disminución o supresión de las actividades ordinarias. La incapacidad de los estudiantes y trabajadores es fácilmente identificable por la inasistencia a sus respectivos lugares de estudio o trabajo. El número de días de incapacidad puede ser mayor al período de referencia.

Por la [ENFERMEDAD o ACCIDENTE] que tuvo durante el ULTIMO MES, dejó de asistir a su trabajo, al estudio o dejó de realizar sus actividades ordinarias ?	
- Sí.....1	
- No.....2	
↓	
Cuántos ?	
COD.	DIAS
26	

Si la persona informa que ha dejado de hacer actividades ordinarias por un problema de salud, anote en la columna COD, el código "1" y pregunte adicionalmente el número de días de incapacidad y anótelos en la columna "DIAS". Si la persona no estuvo incapacitada, anote el código "2" en la columna COD, y deje en blanco la columna "DIAS". Se incluyen los días que estuvo incapacitado o los que lleva incapacitado al momento de la encuesta, se incluyen también los días que se han tomado para reposo o descanso por la enfermedad.

Las P27. a la P35. están orientadas a obtener información sobre el acceso a todos los tipos de servicios de salud disponibles en el mercado.

P27. DEMANDA DE SERVICIOS. Con la P27. se trata de captar la demanda de servicios para curar las enfermedades, es decir conocer las decisiones y acciones que realiza la población en caso de presentarse un problema de salud. Estas acciones están diferenciadas de acuerdo a la gravedad del caso, a los recursos económicos y muchas veces a las costumbres.

Las 3 primeras alternativas de respuesta indican que la demanda se dirigió a los servicios de salud formales e informales, independientemente de cual fue el agente de atención; las restantes alternativas (4-7) en cambio, indican un comportamiento contrario, en el que no

se generan demandas inmediatas al sistema de salud por parte de los miembros del hogar, cualquiera sea la razón.

Señor encuestador, lea la pregunta y pausadamente cada una de las alternativas y escriba el código correspondiente a la respuesta. Si algún miembro del hogar se hizo atender por el brujo, sobador, hierbatero o por personas similares, señale el código 1 o 2 de acuerdo a si lo llevaron a ser atendido o trajeron a alguna de estas personas. Si el informante indica que fue a la farmacia a pedir que le receten un medicamento, anote el código "3". Si registra códigos de "1" a "3", pase a la P29..

Quando.....estuvo [ENFERMEDAD o ACCIDENTE]:
-Fue a un médico ?.....1 -Llamaron a un médico, enfermera, curandero?...2 -Fue a la farmacia para que lo receten ?.....3
(--->29)
-Se automedicó ?.....4 (--->36)
-Se acostó y/o le die- ron agua de remedio ?...5 -Otro, Cuál?.....6 -No hizo nada ?.....7
(--->28)
27

Tenga en cuenta que si se hizo atender por cualquier agente de salud, profesional o no, lo que prima es la profesión y no el parentesco. Ejemplo si dice que lo atendió el vecino que es médico, debe anotar código "2".

Si el boticario o farmacéuta le diagnosticó alguna enfermedad y le recetó algún medicamento, anote el código "3", asegúrese que no sea la simple venta de alguna "receta" dada por alguna otra persona.

Si la persona entrevistada dice que se tomó algún remedio por iniciativa propia, anote el código "4" de "Se automedicó" y salte a la P36., pues no es necesario indagar sobre agente de salud, lugar de atención, ni distancia y tiempo.

Si el informante dice que se acostó o tomó remedios caseros, anote el código "5". Si le informan alguna otra acción que no esté incluida en el cuestionario, anote el código "6" y escriba en forma clara la acción que realizó en el espacio correspondiente.

P28. RAZON DE NO DEMANDA. Se trata de determinar las razones para que una persona que tuvo una enfermedad o accidente no acudió a los profesionales de la salud para que le atiendan. Las razones pueden ser económicas, distancia, falta del servicio, hábitos culturales, etc.. Lea solamente el texto de la pregunta, no lea las alternativas, espere una respuesta del informante. Si hay más de una respuesta, pregunte por la que el informante

considere la más importante.

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES DEFINICIONES :

CASO LEVE: Cuando el entrevistado no considera que dicha enfermedad amerite consulta.

NO TUVO TIEMPO: Cuando se responde que a pesar de la dolencia, tenía que irse a trabajar o asistir a clases o seguir desarrollando sus actividades cotidianas.

CENTRO DE ATENCIÓN QUEDA LEJOS: Cuando el informante indica que vive muy distante del lugar de atención de la salud y por eso no se hizo atender. (Centro de Salud, Consultorio Médico, etc.).

FALTA DE DINERO: Cuando la persona informa que no ha consultado los servicios de Salud por carecer del dinero para pagar la consulta y/o los medicamentos.

EL SERVICIO ES MALO: Se anotará esta categoría, si el informante declara que no se hizo demandas de salud porque no tiene confianza en el servicio o por considerar que no hay atención adecuada.

Si la respuesta es diferente a las categorías del formulario, anote el código "6" y escriba la razón por la cuál no demandó servicios de salud.

Cualquiera que haya sido la respuesta, pase a la P36.

P29. AGENTE PRIMERA CONSULTA. Formule la pregunta y no lea las alternativas. Espere la respuesta del informante. Para el registro tenga en cuenta los procedimientos y definiciones descritos en la primera parte de esta sección.

P30. INSTITUCION. Se trata de saber si el lugar o institución donde le atendieron o consultó, es pública o privada, si es un hospital, centro de salud, una clínica, etc.. Siga las mismas intrucciones dadas para diligenciar la P4.

Lea pausadamente cada una de las alternativas y espere la respuesta del encuestado. En caso necesario repita la pregunta nuevamente. Si hay más de una respuesta anote el lugar donde fue con mayor frecuencia.

Si le informan que lo atendieron en un hospital particular, en el centro de salud particular o en los dispensarios, clínicas o consultorios privados, anote el código "4". Así mismo si la persona informa que fue atendida en los consultorios instalados en los domicilios del médico, curandero, sobador, etc., anote el código "4", incluya en esta categoría al hospital "Voz Andes". Si el entrevistado informa que lo atendieron en su propia casa, anote el código "7" .

Si la respuesta no corresponde a ninguna de las categorías especificadas, anote el código

"6" y el nombre de la Institución que le informen, puede ser la escuela, el sitio de trabajo, etc..

P31. ATENCIÓN POR MAS DE UNA VEZ. Si la persona enferma tiene que hacerse atender por más de una vez por el mismo problema de salud y dentro del mismo período de referencia, interesa conocer con quién inicia la consulta y con quién la termina, puede ser por ejemplo que la primera vez acuda a un agente de salud en determinado lugar de atención, sin embargo por varias causas como mala atención, falta de camas, ausencia de especialistas, medicamentos o implementos tiene que acudir a otro centro de salud, visitar otro agente para lograr obtener una atención adecuada. Ponga atención en los flujos.

P32. y P33. CONSULTA LA ULTIMA VEZ. Para diligenciar estas preguntas tenga en cuenta las instrucciones dadas para las P29. y P30. Con las P32. y P33. se trata de determinar el agente de salud y la institución de salud a la que acudió la última vez por el mismo problema de salud y en el mismo período de referencia. Este agente y esta institución pueden ser la misma de la primera consulta.

Si le responden que le atendieron en su casa anote el código "7" y pase a la P36., para no preguntar distancia ni tiempo.

P34. y P35. DISTANCIA Y TIEMPO. Tenga en cuenta las instrucciones dadas para el diligenciamiento de las preguntas 5 y 6 de la PARTE A de esta sección.

PARTE D - SEGUROS Y GASTOS POR ENFERMEDADES Y SERVICIOS DE SALUD -PARA TODAS LAS PERSONAS Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES -

P36. SEGUROS. La pregunta está orientada a conocer que parte de la población está cubierta por cualquier sistema de seguro de salud por el que, generalmente se paga una cuota mensual o periódica. Lea la pregunta y una a una cada alternativa anote el código correspondiente a la respuesta dada por el informante. En el caso de las siglas tiene que leer lo que significan. Ejemplo no lea IESS, lea, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La edad de la persona encuestada no determina el derecho de afiliarse; un seguro muchas veces incluye a parte o a toda la familia, especialmente en el caso de los seguros privados (UTIM, ADAMI, ECUASANITAS, etc.) y el Seguro Social Campesino. En la definición de afiliado se incluye tanto al que paga el seguro como a las personas cubiertas o beneficiadas, (esposa, hijos, familiares).

Tenga en cuenta la siguiente definición:

Seguro de salud: Es el derecho que tienen o adquieren los miembros del hogar al cuidado de su salud, sea en centros públicos o privados como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; Fuerzas Armadas, FF.AA; instituciones privadas, etc. El Seguro de Salud puede cubrir a los afiliados y a los beneficiarios.

Si le informan que están cubiertos por seguros de instituciones privadas como "HUMANA, ECUASANITAS, etc., anote el código "1".

Los trabajadores asalariados tienen derecho a la afiliación al IESS u otra institución de seguros por parte de su patrono (empleados, obreros, empleadas domésticas). Si la persona está afiliada o cubierta por un seguro de salud privado, anote el código "1", si en cambio la persona está afiliada o cubierta por el IESS, anote el código "2". En este último se incluyen a aquellos que dejaron de trabajar (cesantes) y están protegidos hasta por 6 meses.

Los retirados (militares) tienen derecho a hacerse atender en el IESS o en las FF.AA., anote el código del seguro que más utiliza; los jubilados y pensionistas tienen derecho a hacerse atender en el IESS, anote el código "2". Los trabajadores por cuenta propia o independientes, suelen ser afiliados voluntarios al IESS, en estos casos anote el código "2".

Si las personas informan tener más de una afiliación, por ejemplo son afiliados al IESS y también a un seguro privado, en este caso, anote el código de la institución donde se hacen atender con mayor frecuencia.

El caso de los afiliados al Seguro de la Policía, registre el código "4" de otros y escriba "Seguro de las Fuerzas Armadas, FF.AA".

Si la respuesta es diferente a las categorías contenidas en el formulario, anote el código "4" y escriba el tipo de seguro al que la persona está afiliada.

EJEMPLO: La señora María Elena dice que ella está afiliada en forma voluntaria al Seguro Social, en este caso registre el código "2".

P37.-P44. GASTOS MENSUALES. Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en salud en que incurren todas las personas del hogar y por todas las enfermedades que se hayan presentado, puede ser diarrea, gripe, tosferina o pulmonía, hepatitis, afecciones al corazón, accidentes, etc.. Recuerde que el período de referencia es el **ULTIMO MES**.

Los gastos de salud incluyen todos los gastos en medicamentos, radiografías, exámenes de laboratorio, fisioterapia, diálisis, etc.. Estos gastos obedecen en algunos casos a tratamiento de enfermedades por lo regular crónicas o también a la costumbre del hogar de tener en existencias algunos medicamentos, vitaminas, reconstituyentes, etc., especialmente cuando componen el hogar niños menores de edad. Si la persona informa gastos en honorarios, a un dentista o un mecánico dental por el tratamiento que está realizando, (calzas, implantes, dentaduras, frenos, etc.), se consideran costos en salud y se anota el código "1". Se incluyen todos los gastos por salud cubiertos por seguros independientemente si son o no reembolsables con posterioridad.

Teniendo en cuenta que algunas personas solo dan información sobre el gasto total y otros informan sobre cada tipo de gasto (consulta, medicamentos, exámenes, aparatos ortopédicos, etc.), se han diseñado las P37. a P44. que permiten obtener información agregada y desagregada del gasto en salud, de acuerdo al nivel de información que tienen las personas.

Pregunte primero si la persona realizó o no gastos en salud (P37.), en caso afirmativo anote el código "1" en el espacio correspondiente de la columna COD. y luego pregunte por el monto total, registre el valor en sucres y continúe con las siguientes preguntas. Si la persona no sabe el total, anote NS y pase a realizar en orden secuencial cada pregunta. Si le informan que únicamente sabe el total pero no los valores en cada rubro, realice la preguntas en forma secuencial anotando en la columna COD, el código "1" y en el MONTO, No Sabe, NS; de esta forma sabemos los conceptos del gasto aunque no conozcamos los montos. Si la persona informa que no tuvo gastos en cuidado de la salud anote el código "2" y siga a la SECCION 4 DE EDUCACION.

Si le informan que han pagado cuotas de afiliación por seguros de salud, no los incluya en este módulo, regístrelos en la Sección 8 de Gastos.

Formule la P38. para saber si la persona pagó o no honorarios a la persona o personas que le atendieron en el ULTIMO MES. En caso afirmativo, anote el código "1" y averigüe el valor que pagó; anote el monto en sucres. Si la persona no informa el monto o no sabe el valor, anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS. La consulta puede haberla pagado al médico, enfermera, curandero, boticario o a cualquiera de los agentes registrados en la pregunta 13. Si a la persona no le cobraron por la consulta, anote el código "2".

Si no sabe o no recuerda cuánto pagó, anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS.

Formule la P39. para saber si la persona entrevistada compró remedios o medicamentos en el ULTIMO MES. Anote el código "1" si la persona pagó por ese concepto, luego anote cuánto pagó, si no sabe o no recuerda cuánto, anote el código "1" EN LA COLUMNA COD. Y EN LA COLUMNA MONTO ANOTE NS. Si la persona obtuvo los medicamentos en forma gratuita, anote en la columna COD. el código "2" y deje en blanco la columna MONTO.

Ejemplos de la anterior situación es el caso de los medicamentos obtenidos en el IESS, FF.AA., etc.. Existen en algunos hospitales especialmente en los que pertenecen al Estado programas de medicina gratuita especialmente para las madres y para los niños.

Lea la P40. para saber si la persona pagó o no dinero en el ULTIMO MES por concepto de exámenes de laboratorio, radiografías, biopsias, tratamiento de quimioterapia, etc., si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante.

Con la P41. se quiere conocer si la persona pagó o no dinero en el ULTIMO MES por concepto de ambulancia o transporte por motivos de enfermedad o accidentes, si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante.

Interesa conocer con la P42. si la persona pagó o no dinero en el ULTIMO MES por concepto de hospitalización, si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante.

Lea la P43. para saber si la persona pagó o no dinero en el ULTIMO MES por concepto de aparatos ortopédicos, prótesis diferentes a los dentales, manos, dedos, piernas, etc., si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante.

Con la pregunta 44 se va a conocer si la persona pagó o no dinero en el ULTIMO MES por concepto de lentes, audífonos, puentes o dentaduras, etc., si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante.

Tenga presente que debe insistir de la mejor forma ante el entrevistado para que le proporcione toda la información.

EJEMPLO: La señora Margarita informa que por su enfermedad tuvo que pagar en total \$10.500; que el doctor le cobró por la consulta, \$3.000, por los medicamentos que compró le cobraron \$5.300 y que gastó algo más en exámenes pero no se acuerda el monto.

El registro de las respuestas se hará de la siguiente forma: en la columna COD., de la P37. anotará el código "1" y en la del MONTO, 10.500; en la columna COD., de la P38. anotará el código "1" y en la del MONTO, 3.000; en la columna COD., de la P39. anotará "1" y en la del MONTO, 5.300; por último, en la columna COD., de la P40. anotará el código "1" y en la del MONTO anote NS.

NO TRATE DE CUADRAR LOS VALORES, registre las respuestas tal como le indica el informante.

SIGLAS

IESS:	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
FF.AA:	FUERZAS ARMADAS
MSP:	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
INNFA:	INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA
MBS:	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
ONG:	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
BCG:	VACUNA DEL NACIMIENTO, EVITA LA TUBERCULOSIS
DPT:	VACUNA PARA EVITAR LA DIFTERIA, TOSFERINA Y TÉTANOS, TAMBIÉN SE LA CONOCE COMO " LA TRIPLE"
ATP:	VACUNA QUE INMUNIZA AL NIÑO CONTRA LA PARÁLISIS
CVR:	COLABORADORA VOLUNTARIA RURAL
CSI:	CARNET DE SALUD INFANTIL
IRA:	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA
EDA:	ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS

CAPITULO OCTAVO

SECCION 4. EDUCACION

Esta sección contiene tres partes: la PARTE A, dirigida a obtener información sobre la asistencia de los niños y niñas menores de 6 años (niños y niñas de hasta 5 años, 11 meses y 29 días) a la educación preescolar o a sitios donde velan por su cuidado; la PARTE B, destinada a conocer las características educativas de la población de 6 años cumplidos y más; y la PARTE C, orientada a recolectar información de la población de 10 años cumplidos y más sobre la capacitación recibida para el trabajo.

A) OBJETIVOS

- Conocer las principales características educativas de la población.
- Conocer las facilidades de acceso, las razones del ingreso tardío, los niveles de asistencia, repetición y deserción de la población estudiantil.
- Conocer los niveles de capacitación para el trabajo alcanzados por la población.

B) PERIODO DE REFERENCIA

La información solicitada se refiere, en la mayoría de las preguntas al PRESENTE AÑO ESCOLAR o al ULTIMO AÑO. Si a la fecha de la encuesta se han terminado las actividades escolares, (régimen de sierra y oriente), las preguntas de gastos en educación se refieren tanto al MES PASADO como al ULTIMO AÑO ESCOLAR. El período de referencia para la pregunta sobre Nivel Educativo, es el máximo alcanzado durante TODA SU VIDA. En las preguntas de capacitación, el período de referencia es el último año calendario.

C) EL INFORMANTE

El tipo de informante que se requiere para esta sección depende de la edad. Para las personas de hasta 9 años el informante ideal es el ama de casa, para las personas de 10 años y más los informantes son directamente estas personas. Recuerde que la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida requiere de informantes directos. Solamente para la sección de gastos, el informante para las personas menores de 15 años puede ser la madre o el padre. Para las personas de 15 años y más tienen que ser necesariamente informantes directos.

D) DEFINICIONES

Para el correcto diligenciamiento de esta sección tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Educación formal: Es la que recibe una persona en los niveles de primaria, secundaria y superior. Se incluyen las carreras intermedias y técnicas a nivel de universidad y a los normales. Pueden ser presenciales o a distancia.

Educación Preescolar: Son centros de cuidado o de aprendizaje de niños generalmente menores de 6 años, aquí se incluyen tanto los centros de adaptación como son las Guarderías, las Maternales, Parvularios y Prekinder, donde cuidan a los infantes y, los centros de educación como son los Kinder o Jardines de Infantes que reciben a los niños que han cumplido los 5 años. En el área urbana, estos últimos están regulados y es requisito para el ingreso a la primaria, en cambio en el área rural no se da este tratamiento por no tener reglamentación en vista de la ausencia de este tipo de establecimientos.

Analfabeta: Es la persona que no sabe LEER Y ESCRIBIR. Si la persona solamente sabe LEER o solamente ESCRIBIR, se considera analfabeta.

Nivel de instrucción: se refiere al nivel más alto de instrucción que alcanzaron las personas, dentro del sistema formal de enseñanza, sea este Educación Básica de Adultos (EBA, o lo que se conocía como Centros de Alfabetización de Adultos), nivel primario, secundario, superior y postgrado.

Tipo de establecimiento: Se refiere a la clasificación de los diferentes establecimientos educacionales en función de la fuente principal de obtención de recursos. Existen los siguientes tipos: Fiscal, municipal/ provincial, fiscomisional y privado.

E) DILIGENCIAMIENTO

Formule las preguntas de esta sección en el orden establecido a cada uno de los miembros del hogar, tenga presente que los niños **MENORES DE 6 AÑOS** son aquellos que tienen hasta 5 años, 11 meses y 29 días, es decir no han cumplido los 6 años; niños de **6 AÑOS CUMPLIDOS Y MAS**, son aquellos que a la fecha de la encuesta han cumplido 6 años. Esto es importante para identificar las partes o grupo de preguntas que se hacen de acuerdo a los grupos de edad establecidos. Tenga en cuenta la siguiente tabla para que pueda aplicar correctamente las preguntas a cada miembro del hogar:

GRUPO DE EDAD	PREGUNTAS
Menores de 6 años (hasta 5 años, 11 meses y 29 días)	P1 a P10 En caso de que en P1 responda 4, pase a P11 y siga la secuencia
De 6 años y más (6 años cumplidos y más)	P11 a P36, siguiendo la secuencia
De 10 años y más (10 años cumplidos y más)	Capacitación, P37 a P41

PARTE A - EDUCACION PREESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

P1. MATRICULA. Se trata de conocer la proporción de niños y niñas menores de 6 años cumplidos que se matricularon o inscribieron en la educación preescolar. Lea la pregunta y cada una de las categorías de respuesta, anote el código "1" si la institución a la que asiste es un **CENTRO DE ADAPTACION** como: guardería, maternal o parvulario; anote el código "2" si le contestan que asiste al **PREKINDER** y si es un **CENTRO DE APRENDIZAJE** como son los jardines de infantes o el Kinder, anote código 3.

Por lo general asisten a las guarderías los niños de hasta 3 años; al prekinder, los niños de 4 años; y los de 5 entran al jardín de infantes; sin embargo usted debe registrar la información tal como le indique el informante.

En caso de que el niño no haya sido matriculado, anote "5", termine la entrevista de este niño.

Excepción: En caso de que el niño, a pesar de no haber cumplido 6 años, se ha matriculado en primer grado de la escuela, anote el código 4 y pase directamente a la P11. y continúe con la encuesta a fin de no perder información.

P2. TIPO DE ESTABLECIMIENTO. Lea la pregunta y una a una las alternativas de respuesta, anote el código correspondiente a la información que le proporcionen. Tenga en cuenta las definiciones que se dan para cada clase de establecimiento.

Fiscal: Es el establecimiento financiado por el Gobierno Central.

Municipal/Provincial: Son establecimientos financiados por entidades municipales o provinciales.

Fiscomisional: Son aquellos que están financiados por el Gobierno y administrados mediante convenios con la Iglesia.

Privados: Son financiados y dirigidos principalmente por personas o sociedades de carácter particular.

Junta de Beneficencia de Guayaquil: Institución que financia algunos establecimientos educativos.

P3. a P10. GASTOS EN EDUCACION (sucres). Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en que ha incurrido el hogar para atender la educación preescolar de los niños.

Tenga en cuenta que las P3., P4. y P5. tienen una PERIODICIDAD ANUAL

P3. MATRICULA. Diligencie la P3. para saber el gasto de la matrícula o la inscripción, en caso afirmativo anote el código "1" y pregunte por el valor pagado, registre el valor en sucres y sin centavos. Recuerde que este pago se hace anualmente, sin embargo si en algún establecimiento le cobran con una periodicidad diferente, anote el valor y en observaciones anote esta aclaración.

Asegúrese de que el valor declarado no incluya otros gastos en educación, como pensión, uniformes, textos cuyos valores deben ir registrados en el sitio correspondiente. De no ser posible la desagregación anote el valor total y en observaciones los rubros que incluye ese total.

Si le informan que han realizado gastos anticipados por inscripción, matrícula, uniformes o por otros rubros para el próximo año escolar, tómelos en cuenta como los últimos gastos y no registre los del año anterior.

Pagó por la MATRICULA o INSCRIPCION de . . . ESTE AÑO ESCOLAR ?	
-Si . . . 1	↓
-No . . . 2	
Cuánto ?	
COD	MONTO
3	

P4. UNIFORMES. Lea la P4. para saber lo que pagó el hogar en uniformes ya sea comprados confeccionados o mandados a confeccionar con telas compradas incluido el valor de la confección, incluya todo tipo de uniformes (de diario, de educación física, deportes o de fiesta). Algunos establecimientos venden los uniformes al momento de la matrícula y elaboran un solo recibo, pida a su informante que desagregue los montos y registre lo correspondiente en cada pregunta.

P5. TEXTOS Y UTILES ESCOLARES. Formule la P5. para conocer el valor pagado por concepto de textos y útiles escolares; este rubro incluye materiales para trabajos manuales, juegos geométricos, de laboratorios, etc. Se incluyen todos los gastos realizados con periodicidad anual, especialmente los que se realizan al inicio del año escolar.

P6. a P10. GASTOS MENSUALES (sucres). Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en educación en que incurren las personas del hogar. Recuerde que el período de referencia para estas preguntas es el MES PASADO, entendiéndose como el mes anterior completo, es decir Febrero, Marzo, Abril, etc..

Para las P6. a la P10. el período de referencia es el MES PASADO

Teniendo en cuenta que algunas personas solo dan información sobre el gasto total agregado (P6) y otros informan sobre cada tipo de gasto por separado (pensiones, material escolar, cuotas, etc.), se han diseñado las P7., P8., P9. y P10. que permitan obtener información desagregada del gasto en educación, de acuerdo al nivel de información que tienen las personas.

P6. GASTO TOTAL EN EL MES. Pregunte primero si la persona gastó o no (P6.), por la educación, en caso afirmativo anote el código "1" en el espacio correspondiente de la columna COD. y luego pregunte por el monto total, registre el valor en sucres y continúe con las siguientes preguntas.

con las siguientes preguntas.

En el MES PASADO pagó por la EDU- CACION de.....?	
-SI....1	
-NO....2 (--->NS)	
Cuánto pagó en total ?	
COD	MONTO
6	

Si por el contrario le informan que no ha pagado por estos conceptos anote el código "2" en la columna COD y la del MONTO déjela en blanco.

En las preguntas de gastos, se incluyen como pago al contado los realizados con tarjetas de crédito.

P7. PENSION. Formule la P7. para saber si la persona pagó o no por PENSION EL MES PASADO. En caso afirmativo, anote el código "1" y averigüe el valor que pagó; anote el monto que declara en sucres, este pago generalmente se hace cada mes (octubre, noviembre, etc.). Hay ocasiones en que se pagan pensiones por períodos más largos, por ejemplo en un trimestre, un semestre, etc.; si obtiene información para estos períodos divida el monto total pagado para el número de meses que incluye ese pago y anote ese valor. Si la persona dice que si tiene que pagar pero que todavía no lo ha hecho, anote el valor que tiene que pagar al mes.

Si la persona no informa el monto o no sabe el valor: anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS. Si la persona no pagó, anote el código "2" en la columna COD.

P8. MATERIAL ESCOLAR. Formule la P8. para saber si la persona entrevistada compró material escolar el MES PASADO. Anote el código "1" si la persona pagó por ese concepto, luego anote cuánto pagó; se incluye en este rubro toda clase de materiales y útiles escolares comprados o pagados el mes pasado, excluyendo los adquiridos como parte de la lista de útiles al inicio del año escolar y los ya reportados en la P5.. Si no sabe o no recuerda cuánto, anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS. Si la persona no pagó por los materiales escolares, anote en la columna COD. el código "2" y deje en blanco la columna MONTO.

P9. TRANSPORTE ESCOLAR. En el rubro de transporte incluya el valor que las familias

pagan a los establecimientos, para que lleven y traigan a los niños; o pagan a personas particulares para que presten el servicio. Si el niño utiliza el transporte público (buses y taxis), registre en la columna MONTO el valor total gastado durante el mes pasado.

P10. CUOTAS Y OTROS CONCEPTOS. Incluya los pagos por rifas, donaciones para compra de herramientas o equipos del establecimiento (bombas de agua, centros de computo, etc.) que haya realizado en el mes pasado.

Ejemplo: La señora Marieta Larenas informa que en el mes de Septiembre que matriculó a su hijo de 5 años en el Jardín de Infantes le cobraron \$20.000 de matrícula, \$45.000 gastó en uniformes y que la pensión mensual es de \$15.000; además informa que en la lista de útiles escolares gastó \$25.000 y que no gastó en ningún otro rubro.

El registro de esta información debe realizarlo de la siguiente forma: En la columna COD. de la P3. anote el código "1" y en la columna MONTO, anote 20.000; en la columna COD. de la P4. anote el código "1" y en la de MONTO, 45.000; en la columna COD. de la P5. anote el código "1" y en la de MONTO, 25.000; en la columna COD. de la P7. anote el código "1" y en la de MONTO, 15.000.

En la P6. se registra el valor total gastado en el mes, anote el código "1" y en la de MONTO, No Sabe, NS. En las columnas COD. de las P8. P9. y P10 anote el código "2" y en las de MONTO, déjelas en blanco. ¹

PARTE B - EDUCACION ESCOLAR PARA PERSONAS DE 6 AÑOS CUMPLIDOS Y MAS

Tome en cuenta que a partir de esta pregunta, la entrevista se hará a todos los miembros del hogar que tengan 6 años cumplidos y más.

Excepción: Si un niño que ha cumplido 6 años recién está inscrito en la instrucción pre-escolar, regístrelo en esta sección como si fuera a la primaria y siga la secuencia de las preguntas.

P11. ALFABETO. Formule la pregunta y anote el código "1", que corresponde a la categoría SI, únicamente si sabe leer y escribir. De lo contrario, anote el código "2" que corresponde a NO, para quienes saben una de las dos cosas o no saben ninguna de las dos.

Ejemplo: Margarita dice que aprobó el primer grado, pero únicamente sabe leer, nunca pudo escribir; en este caso anote el código "2".

P12. IDIOMAS. Con esta pregunta se trata de conocer los idiomas en los que hablan los entrevistados, sin importar cuál es el idioma materno.

Si el entrevistado le responde; por ejemplo "Sólo Español", Sólo Quichua y "Sólo Shuar",